ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE

HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

EN LA CIUDAD VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 05 (CINCO) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), REUNIDOS EN SALA “PRESIDENTES”, LOS CC. DIPUTADOS SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA Y ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ; EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA, SECRETARIA Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA RESPECTIVAMENTE; DE IGUAL FORMA, TAMBIÉN SE ENCUENTRAN, LOS CC. DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR Y FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO, ASÍ COMO LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE SANTIAGO PAPASQUIARO, JULIÁN CÉSAR RIVAS B. NEVÁREZ; DE MAPIMÍ, FERNANDO REVERTE GRANDADOS; DEL MEZQUITAL, IVÁN SOTO MENDÍA; DE NUEVO IDEAL, FRANCISCO LUIS GARCIA MÁRQUEZ; DE GUADALUPE VICTORIA, ING. DAVID RAMOS ZEPEDA; DE PÁNUCO DE CORONADO, ROGELIO FLORES GUERRERO; DE PUEBLO NUEVO C.P. ADRIÁN NOEL CHAPARRO GÁNDARA; DE VICENTE GUERRERO, JUANA ACEVEDO IBARRA; DE CUENCAMÉ, NORMA ELIZABETH SOTELO OCHOA Y DE POANAS, LIC. IRMA ARACELI AISPURO AISPURO, SE ENCUENTRAN TAMBIÉN LA C. LIC. EMMA ELENA RODRÍGUEZ CONTRERAS, TITULAR DE LA UNIDAD TECINA DE APOYO A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO Y ASESORES DE DICHA UNIDAD; ASESORES DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO

REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, REUNIÓN QUE SE LLEVÓ A EFECTO EN LOS TÉRMINOS QUE PRESCRIBE EL ARTÍCULO 109 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y EN CUYA ORDEN DEL DÍA SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA,

DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM;

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. REUNIÓN DE TRABAJO, EN LA CUAL LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS AYUNTAMIENTOS ENUMERADOS A CONTINUACIÓN, EXPONDRÁN LO CONDUCENTE A SUS INICIATIVAS QUE CONTIENEN LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024:

MUNICIPIO

- SANTIAGO PAPASQUIARO
- MAPIMÍ
- MEZQUITAL
- NUEVO IDEAL
- GUADALUPE VICTORIA
- PÁNUCO DE CORONADO
- PUEBLO NUEVO
- VICENTE GUERRERO
- CUENCAMÉ
- POANAS

4. ASUNTOS GENERALES; Y

5. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Buenos tardes a todos los presentes, agradecerles de nueva cuenta que estén aquí en este día en la Comisión de Hacienda, le pido en este momento a la diputada secretaria Vero Pérez que pase lista de asistencia y declare el quórum legal por favor.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Diputada Sughey Adriana Torres Rodríguez.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Presente.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: La de la voz diputada Verónica Pérez Herrera, Diputada Sandra Lilia Amaya Rosales.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Presente.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Presente.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Diputado Luis Enrique Benítez Ojeda.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Presente.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Diputado J. Carmen Fernández Padilla.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Presente.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Diputada Alejandra del Valle Ramírez.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Presente.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Hay quórum presidenta.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputada secretaria, pasamos al siguiente punto que es la aprobación del orden del día por lo que le pediría que le de lectura por favor.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Con su permiso presidenta,

Orden del día

1. Lista de asistencia,

Determinación del quórum;

2. Aprobación del orden del día.

3. Reunión de trabajo, en la cual los presidentes municipales de los ayuntamientos enumerados a continuación, expondrán lo conducente a sus iniciativas que contienen Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024:

No. MUNICIPIO

- 28 Santiago Papasquiaro
- 29 Mapimí
- 30 Mezquital
- 31 Nuevo Ideal
- 32 Guadalupe Victoria
- 33 Pánuco de Coronado
- 34 Pueblo Nuevo
- 35 Vicente Guerrero
- 36 Cuencamé
- 37 Poanas

4. Asuntos generales; y

5. Clausura de la reunión.

Se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión la aprobación del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, se aprueba por unanimidad presidenta.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputada, pasamos al siguiente punto que es la reunión de trabajo, en la cual los presidentes municipales de los ayuntamientos que ya se enumeraron, expondrán lo conducente a sus iniciativas que contienen Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, iniciamos con el municipio de Santiago Papasquiaro, si me hacen el favor de hacerlo pasar por favor.

Pues muy buenas tardes nuevamente le damos la bienvenida al presidente municipal de Santiago Papasquiaro, Durango el C. Julián César Rivas B. Nevárez viene acompañado de su tesorera municipal la C.P. Olga Inés Rincón, bienvenida tesorera, pues darles la bienvenida estamos reunidos los integrantes de la Comisión de Hacienda para escuchar la iniciativa de su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, tienen 20 minutos para poder exponer la iniciativa y después si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra pues se les concede el uso de la palabra y si ustedes desean dar respuesta pues igual, adelante presidente, tesorera, bienvenidos.

JULIÁN CÉSAR RIVAS B. NEVÁREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO PAPASQUIARO: Muy buenos días a todos, me da mucho gusto saludarlos y agradecerles mucho que nos atiendan y también todo el apoyo que se le ha dado a nuestro municipio y ponernos a sus órdenes en lo que les podamos servir, gracias por darnos la oportunidad de venir a presentar nuestra Ley, esperemos que también nos la aprueben verdad en su momento, aquí le voy a ceder el uso de la voz a la tesorera para que nos dé una breve explicación.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias presidente, tiene la palabra tesorera.

C.P. OLGA INÉS RINCÓN, TESORERA DEL MUNICIPAL DE SANTIAGO PAPASQUIARO: Si buenos días a todos pues muchas gracias por recibirnos, el punto de reunión el día de hoy es precisamente la iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, en cuestión de aumentos el municipio en cuestión de predial no realizó ningún aumento, desde el año pasado y en este año lo complementamos, nada más hemos ido convirtiendo los cobros que anteriormente se venían reflejando en pesos pues los hemos venido convirtiendo a UMAS, esto para que en automático cada año se vaya actualizando el cobro de acuerdo a la inflación, entonces en ese aspecto nosotros el municipio respetó el mismo cobro del impuesto.

En coordinación con Catastro del Estado si se hizo una valoración del uso del suelo urbano ya que el valor catastral se viene arrastrando desde hace años y no es congruente con el valor comercial que tienen ahorita las propiedades, pues digamos que en algunas zonas del municipio, sí se hizo ahí un estudio de las zonas económicas, se hizo una actualización de las zonas económicas del predial, el año pasado en la Ley de Ingresos estaban 11 zonas económicas y ahora solo quedaron 5 zonas, esto es de acuerdo a la calidad de los servicios de cada colonia y esto también fue para homologar en el sistema de cobro que no se tengan tantas zonas, esto se trabajó en coordinación con Catastro del Estado y quedaron 5 zonas económicas y con un cobro el cual se hizo el promedio y la conversión igual, no se incrementa, por ejemplo en el caso que quedaron la zona 3 y la zona 4 que quedaron en la zona 2 se hizo el promedio de lo que se tenía el cobro y se juntó la zona 3 y la zona 4 quedando en la zona 2 y el cobro es de 2 UMAS, así es como se trabajó y esas son las modificaciones más importantes que se traen.

En cuestión de derechos de agua potable no hubo incremento nada más hubo una adecuación que eso también fue sugerencia por parte aquí del Estado sobre todo en las multas a los restaurantes y negocios que nos están arrojando mucho desecho y nos dañan mucho la tubería y eso nos implica un costo extra al mantenimiento, entonces ellos para poder justificar y aplicar la multa a los establecimientos se plasmó en ley el desglose

de las multas, eso es lo más relevante de ahí en fuera nuestra Ley no sufrió grandes modificaciones en realidad, alguna pregunta o duda estamos a sus órdenes.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias, muy bien muchas gracias tesorera, se abre el espacio para si algún diputado o diputada desea hacer alguna pregunta, algún cuestionamiento, nadie todo claro, adelante diputada.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Gracias presidenta, yo nada más una sugerencia por lo que aquí nos sugiere el Centro de Estudios que se adecue el reglamento de tránsito y vialidad para que se establezca lo correspondiente a las multas y el monto para que se pueda actualizar, esa sería la recomendación y por otro lado el crédito que todavía tengo entendido que no lo han ejercido verdad.

C.P. OLGA INÉS RINCÓN, TESORERA DEL MUNICIPAL DE SANTIAGO PAPASQUIARO: Si, mire precisamente respecto al crédito el día de ayer yo estuve en contacto con nuestro enlace y con la gerente de Banobras, el crédito ya está registrado en Hacienda, incluso ya está en proceso de revisión ya mandamos la solventación, de la solventación nos dan plazo no mayor a 10 días, de esto ya pasaron 5 días, me comenta Alma que es nuestro enlace que una vez que dan la autorización el depósito de recurso no tarda más de 5 días, entonces todo está considerado para que el recurso caiga en este mes, yo le comentaba que sí había el detalle de la proyección en la Ley de Ingresos porque si me comentaron que no se reflejó en 2024, le digo pero es que si a mí me da el recurso me cae en diciembre de 2023 al 31 de diciembre yo hago una Ley modificada y ahí entra el recurso del crédito, si lo plasmo en 2024 es como si estuviera solicitando un crédito nuevo.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias tesorera, adelante diputada.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Gracias, presidente bienvenido, tesorera bienvenida, nada más aquí me llama la atención en el tema de las ferias

proyectaron para este año 324 y a la fecha llevan 248, me explican que eventos van a tener de manera excepcional, es cuánto.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputada, adelante tesorera.

C.P. OLGA INÉS RINCÓN, TESORERA DEL MUNICIPAL DE SANTIAGO PAPASQUIARO: Estamos considerando los ingresos de la feria de semana santa, le comentaba que para este año están contempladas dos ferias la de julio y la de semana santa, estamos contemplando ya la de semana santa.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias tesorera, no sé si algún diputado o diputada tenga alguna otra pregunta, adelante diputada.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Bienvenido presidente, nada más los comentarios, no sé si ya lo traigan ahí previsto que a partir de enero del 2024 deben contar con su seguro de daños a terceros y deberán de mostrar la póliza y si no serán acreedores a una multa, aquí como recomendación y que la multa pues ya depende de ustedes como municipio.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputada, no sé si algún diputado o diputada tenga alguna otra pregunta, adelante diputada.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Gracias, solo preguntar por el fondo de laudos si lo tiene.

C.P. OLGA INÉS RINCÓN, TESORERA DEL MUNICIPAL DE SANTIAGO PAPASQUIARO: Si, lo tenemos considerado en Ley y en el presupuesto de cada año y tenemos nuestra cuenta exclusiva para laudos.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias tesorera, no sé si algún diputado o diputada tenga alguna otra pregunta, bueno pues agradecerles mucho yo solo invitarlos, ustedes son un municipio que tiene un buen porcentaje de recaudación

de recursos propios, espero que sigan así porque al final de cuentas ayuda a que se refleje, entonces pues agradecerles mucho presidente, tesorera por acudir al llamado de los integrantes de esta Comisión de Hacienda, estaremos ya en otro momento detallando de manera general la información para poder tomar una de decisión por supuesto en beneficio del municipio de Santiago Papasquiaro, gracias presidente, gracias tesorera y antes de que se vayan pues invitarlos a que se tomen una fotografía con nosotros.

Continuamos con el municipio de Mapimí, si me hacen el favor de hacerlos pasar por favor.

Pues muy buenas tardes le damos la bienvenida al presidente municipal de Mapimí, Durango el C. Fernando Reverte Granados viene acompañado de su tesorera, pues darles la bienvenida estamos reunidos los integrantes de la Comisión de Hacienda para escuchar la iniciativa de su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, tienen 20 minutos para poder exponer la iniciativa y después si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra pues se les concede el uso de la palabra y si ustedes desean dar respuesta pues igual, adelante presidente, tesorera, bienvenidos.

FERNANDO REVERTE GRANDADOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAPIMÍ: Buenos días a todas y todos los presentes, primeramente quiero saludar a las y los diputados integrantes de esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública a la diputada y presidenta Sughey Adriana Torres Rodríguez, asimismo a la diputada Sandra Lilia Amaya Rosales, a la diputada Alejandra del Valle Ramírez, a la diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado, a la diputada Verónica Pérez Herrera, así como a los diputados Luis Enrique Benítez Ojeda y al diputado J. Carmen Fernández Padilla, les agradezco su invitación para exponer nuestra iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de Mapimí para el ejercicio fiscal 2024, me permito dar a conocer el contenido de nuestra Ley y le ceso la palabra aquí a mi tesorera.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias presidente, tiene la palabra tesorera.

TESORERA DEL MUNICIPIO DE MAPIMÍ: Muy buenos días primero a todos, estamos aquí para presentarles nuestra iniciativa de Ley de Ingresos y se aprecia a continuación, para el próximo año del ejercicio fiscal pretendemos obtener ingresos por un total de $112,573,356.00 mismos que se clasifican en impuestos por $4,950,000.00 de aquí $500,000.00 son para diversiones y espectáculos, así mismo acatamos las recomendaciones de catastro acerca de la actualización de los valores catastrales mismos que ya se tenían 30 años sin mantener ninguna modificación y por el bien de las finanzas de nuestro municipio aceptamos la propuesta la cual fue avalada por los miembros de nuestro Cabildo, así mismo contribuciones de mejoras $7.00, en el rubro de derechos por $9,007,003.00, los más significativos son por servicios de rastro, por la prestación de servicios de panteones municipales, por servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, por servicio público de iluminación, por su parte en el rubro de productos pretendemos recabar $30,000.00, en el rubro de aprovechamientos pretendemos recabar $850,000.00, de aquí $100,000.00 corresponden a multas municipales, participaciones y aportaciones por $97,736,346.00 a través del apoyo puntual del Gobierno Federal, nuestra propuesta de Ley de Ingresos es similar a la del presente ejercicio salvaguardando los intereses de los habitantes de Mapimí, durante nuestra gestión nuestro compromiso como administración será no generar lesiones en los bolsillos de los habitantes de nuestro municipio, queremos compartirles que durante este año se recibieron ingresos del FAISM de conformidad al Decreto número 166 aprobado por los miembros de la LXIX Legislatura de fecha de 30 de noviembre del 2023, este recurso fue aprovechado para la rehabilitación de 9 centros de salud, rehabilitación de un pozo de agua, la construcción de un puente vehicular y una red de agua entubada así como la rehabilitación de diversas calles, así mismo reiteramos que nuestra administración pública municipal se encuentra en toda la disposición de trabajar con todos

y cada uno de ustedes, sabemos que nuestro municipio tiene mucho potencial y queremos crecer, diputados y diputadas finalizamos nuestra intervención agradeciendo su tiempo para escucharnos y solicitando su valioso respaldo para nuestro proyecto de Ley de Ingresos 2024, en la cual contaremos con los recursos humanos, materiales, técnico y financieros que nos permiten llevar a cabo la prestación de los servicios públicos en nuestro ayuntamiento, muchísimas gracias a todos.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias tesorera, se abre el espacio para si algún diputado o diputada desea hacer algún comentario, adelante diputada.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Bienvenidos, gracias por estar aquí solo darles la bienvenida y agradecer que estén por aquí, es cuanto presidenta.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputada, adelante diputada Paty.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias presidenta, presidente bienvenido, aquí en el rubro del agua a la fecha ya han recaudado $2,000,997.00 y si consideran un ingreso extra, pero nada más ponen $3,200,000.00 a que se debe no será un poquito más, también en el rubro de arrendamientos del municipio me parece que rentaban algo, creo que el auditorio municipal no lo renta ya.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputada, tiene la palabra tesorera.

TESORERA DEL MUNICIPIO DE MAPIMÍ: Sí en ocasiones se está rentando el bien inmueble y otras veces son donaciones por eventos que solicita la ciudadanía, sobre el tema del agua si tenemos los $3,200,000.00 al mes de septiembre, aquí se busca la conciencia como ciudadanía de que puedan aportar a sus obligaciones por el hecho de conseguir el ahora sí que el vital líquido en este caso se aumenta a lo mejor un poco más

por lo que comentábamos del agua entubada que ya se mejoró en Bermejillo y se están tomando en cuenta todas esas mejoras que se están realizando para poder recabar un poco más haciendo conciencia que es un municipio que no se ha llevado esa cultura vamos a decirlo así de que los habitantes hagan sus aportaciones según les corresponden.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias tesorera, gracias diputada, si alguien más tiene alguna pregunta o comentario, nadie, bueno pues yo solamente pues agradecerles y de acuerdo con lo que dice la tesorera ha sido como que un tema recurrente en la mayoría de los municipios, sabemos que por ejemplo a veces el sí ajustar los precios para que la gente tenga esa cultura de pagar servicios pues no es sencillo, es complicado, pero creo que vale la pena hacer el esfuerzo, el municipio de Mapimí tiene un 13% de ingresos propios, siento que va un poco cuidado el tema de aumentar, pero creo que sí vale la pena sobre todo porque es un municipio con mucho potencial en el tema turístico por ser un municipio mágico, entonces sí vale la pena pues aumentar para que ustedes puedan tener un poco más de ingresos y no les repercuta en el tema federal, entonces pues agradecerle mucho, estaremos ya los diputados revisando de manera más concreta la propuesta que ustedes nos traen para poder tomar una decisión en beneficio del municipio de Mapimí, gracias presidente, gracias tesorera bienvenidos siempre, les pediríamos que nos acompañen al frente a una fotografía, gracias.

Continuamos con el municipio de Mezquital, si me hacen el favor de hacerlos pasar por favor.

Pues muy buenas tardes le damos la bienvenida al presidente municipal de Mezquital, Durango el C. Iván Soto Mendía viene acompañado de su tesorero Silvestre García Flores, pues darles la bienvenida estamos reunidos los integrantes de la Comisión de Hacienda para escuchar la iniciativa de su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024,

tienen 20 minutos para poder exponer la iniciativa y después si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra pues se les concede el uso de la palabra y si ustedes desean dar respuesta pues igual, adelante presidente, tesorero, bienvenidos.

C. IVÁN SOTO MENDÍA PRESIDENTE MUNICIPAL DE MEZQUITAL: Gracias pues buenas tardes, estimadas y estimados diputados los que hoy nos acompañan en este recinto, quiero iniciar reconociendo la labor, el trabajo amigas y amigos diputados que hoy han venido realizando, estamos aquí de nueva cuenta amigas y amigos pues para solicitarles de manera muy respetuosa su apoyo, su aprobación de nuestra iniciativa de Ley de Ingresos, cómo saben pues nuestro municipio del Mezquital depende casi el 100% de los recursos que nos puedan otorgar y por ello pues estamos muy preocupados, muy interesados pues en que nos echen la mano amigas y amigos, sabemos que hablar del Mezquital pues es un tema importante.

Conocemos lo hemos vivido, sabemos todas las carencias que tiene nuestro municipio más sin embargo pues hemos venido haciendo nuestra mejor chamba, con todo respeto me siento orgulloso porque hemos avanzado de manera significativa, claro sin el apoyo de ustedes esto no hubiera sido posible hemos atendido pues la mayor parte de nuestra población, en el Mezquital somos arriba de 22,000 habitantes y cada año estamos aumentando, estamos aumentando y eso nos obliga a hacer una redistribución de los recursos que le llegan a nuestro municipio para poder avanzar y poder atacar los índices que actualmente nos han estado marcando.

Hemos tenido observaciones mínimas de la Auditoría Superior del Estado, lo que nos han marcado lo hemos atendido, lo hemos respondido a la brevedad posible, en relación al cumplimiento de la encuesta del SEDAC traemos ahí una en los 3 trimestres nos han arrojado una calificación del 100%, también actualmente ahorita traemos un 80% de calificación en transparencia, al inicio de nuestro gobierno lo mencionábamos que para nosotros rendir cuentas claras es lo más prioritario y eso a nosotros pues nos da gusto,

estamos atendiendo algunas que en su momento vayan saliendo, siempre tratando que el ciudadano tenga esas cuentas claras.

Amigas y amigos diputados yo les solicito que nos sigan ayudando que nos echen la mano para poder avanzar más, sin duda pues en este año que ya está por concluir hemos hecho un buen trabajo, hemos avanzado, organizado los recursos de una manera que primero es transparente, segundo que el recurso nos abarque más, queremos seguir ayudando a nuestra gente del Mezquital con techos de lámina, todavía en este siglo 21 en nuestro municipio pues tristemente tenemos viviendas con techos de zacate, hule y eso nos da mucha tristeza porqué bien lo marca nuestra Constitución que los mexicanos debemos de tener o contar con viviendas dignas, pero vamos avanzando tan solo en este año pudimos apoyar de manera directa a 1,000 personas con techos de lámina y eso favorece y mejora las condiciones de vida de nuestra gente, también queremos seguir apoyando pues en pisos firmes para que las familias ya no vivan en esas condiciones donde las cocinas, dormitorios, pues aún siguen siendo de tierra, por eso necesitamos el apoyo de ustedes para poder seguir avanzando, también especialmente lo que es zona Valle, Huazamota, pues los queremos seguir apoyando con calentadores solares en estos tiempos invernales pues hace mucha falta sobre todo para nuestras niñas y niños que no puedan ahí pues batallar en el momentos de hacer sus aseos.

También queremos seguir trabajando porque lo hemos visto y lo hemos catalogado que es importante también que nuestras familias del Mezquital cuenten con cisternas, estamos focalizando donde pegan esos programas, en dónde sí nos sirven esos programas, en el caso de las cisternas pues estaríamos trabajando en la propia cabecera en Huazamota que es en donde la gente ya tiene como que esa cultura de contar con ese tipo de apoyos, también queremos seguir trabajando porque hay muchas localidades en donde ya se cuenta con drenaje, pero no tienen los baños y queremos darle continuidad y sobre todo ir haciendo esa cultura de contar con un servicio que es el baño pues eso es muy interesante y sobre todo magnifico, magnifico en todas, entonces

queremos seguir trabajando en ello, queremos seguir trabajando en nuestra gente para que tengan luz eléctrica en los lugares donde todavía no tenemos cableado y donde puede ser un poco complicado pues estamos ahí apoyando con celda solar, la luz es muy importante y es importante contar con electricidad, por eso pues en este segundo año queremos seguir trabajando en ello.

Amigas y amigos en obra pública estamos fuertemente trabajando, hemos sido muy señalados en los caminos, que nuestros caminos están en condiciones no transitable, quiero compartirles que de los 100 de nuestros caminos en este año traemos un avance de un 40% y teniendo los caminos de una manera transitable pues nos ayuda en muchos temas en la economía, en la salud, los maestros ya no batallan para ir a trabajar, en pocas palabras resumo que el camino es importante y en este segundo año 2024 queremos avanzar porque estamos convencidos de que los caminos rurales son importantes de ahí se desprende todo lo demás, hay comunidades que las familias obtienen el líquido vital de los arroyos y para nosotros es una tristeza por eso queremos también seguir trabajando en aguas potables para que la gente ya no caiga en las enfermedades, por eso el agua potable es sin duda un tema prioritario, estamos también trabajando fuertemente en salones, hemos construido salones, hay escuelas en donde tienen salones de tablas y hemos avanzado de una manera muy significativa, el telebachillerato ustedes lo conocen es un sub sistema que todavía no tiene instalaciones propias, hay escuelas que les prestan las instalaciones y la tele secundaria así es y pues es complicado trabajar, por eso en este año pues ya hicimos 8 salones para que tengan su propio espacio y sobre todo eso nos ayuda a los alumnos porque teniendo buenas condiciones pues le dan a uno ganas de seguir estudiando y para que no emigren nuestros alumnos de querer ir a otra escuela, pero estamos trabajando en eso.

Hemos trabajado también y queremos seguir haciendo más domos, hay localidades que ustedes conocen que es un lugar muy cálido y que a la 1 o 2 de la tarde es cuando el sol está en su pleno y nuestras niñas y niños tiene que estar en un lugar apropiados para

desarrollar sus actividades de educación física, sus actividades culturales, por eso hemos estado también muy de lleno trabajando en domos, pero también hemos estado trabajando y queremos seguir en la construcción de canchas de usos múltiples para las escuelas o para las comunidades que así lo requieren y por eso son muchas las necesidades y solamente podemos avanzar con la ayuda y con la aprobación de ustedes, estamos nosotros a la aprobación de ustedes y hemos sido testigos de que solo el Mezquital ha avanzado, también queremos seguir trabajando en este 2024 con la pavimentación de calles, ustedes conocen nuestro municipio que todavía tiene pues localidades grandes como es Guajolota, Santa María, nuestra cabecera, Charcos que aún no tienen calles pavimentadas y ya empezamos a hacer esa actividad y eso pues genera un nivel de vida más eficaz, en Guajolota ya iniciamos con la pavimentación de calles y para ello pues es mucha de nuestra gente, es diferente andar por una calle pavimentada eso nos ha redituado mucho.

Les comparto también, tenemos comunidades que los separa un arroyo, en tiempos de agua nuestras niñas y niños quedan incomunicados no van a las escuelas y es un poco arriesgado pues el lugar por eso también queremos seguir trabajando con los puentes colgantes y no son 1 o 2 comunidades son varias que están divididas por arroyos o un río y eso es un tema que genera pedir porque también no queremos la ausencia de los alumnos a las escuelas por eso también queremos seguir trabajando en las construcciones de puentes.

En este 2024 nosotros queremos seguir trabajando, primero en mejorar la infraestructura que ocupa nuestro cuerpo policiaco, además de que queremos el mantenimiento del parque vehicular así como dotar de un equipo completo para nuestro cuerpo policiaco pues tenga una comunicación eficaz, también estamos considerando equipar a nuestro cuerpo policiaco desde el uniforme como el armamento para que de alguna manera tengan ellos también cierta seguridad y estamos también viviendo el darles un aumento

a nuestros compañeros policías porque sin duda ellos han logrado que nuestro municipio en estos días estemos gozando de una tranquilidad.

En participaciones pues sin duda tenemos que seguir apoyando a la gente porqué hay mucha gente que acude a la presidencia municipal solicitando medicamentos, así como un tema muy sensible en el tema de apoyos funerarios en los temas de traslado, también el tema de la sequía hay comunidades donde no se dio la cosecha del maíz y eso pues nos obliga a buscar opciones, que hemos estado haciendo o lo que queremos seguir haciendo pues es buscar a las familias y dotarlos de un plan alimenticio y eso para nosotros es de vital importancia así como los apoyos invernales, ahora en diciembre todos esperamos contar con algún obsequio por parte de la presidencia y también estamos previendo como llevarles una sonrisa a nuestros niños, créanme que hay comunidades donde los niños al ver un bolo es de mucha felicidad y eso nos obliga a seguir buscando opciones amigas y amigos diputados en como poder nosotros dar lo mejor a nuestra gente y ustedes lo han vivido, han recorrido las comunidades y ver gente agradecida pues eso te motiva a buscar más opciones a buscar opciones de como poder ahí atender, aún queda mucho por hacer a veces nos sentimos que no damos el 100 pero por eso esperamos seguir contando con el apoyo de ustedes, pero yo estoy seguro que con la ayuda de ustedes con el ánimo de ustedes amigas y amigos diputados podemos hacer un trabajo mejor, gracias, esta es la experiencia que hemos adquirido en este primer año de gobierno, ya tenemos nuestras notas en qué tenemos que aplicarnos, qué nos está saliendo bien y pues todo eso ya lo tenemos muy identificado y créanme que los recursos han sido transparentes, han sido aplicados de la forma correcta y eso nos da seguridad que en este 2024 podamos hacer un trabajo de mejor calidad, entonces amigas y amigos nosotros el día de hoy venimos con toda la esperanza de poder contar con su ayuda y apoyo de ustedes amigas y amigos diputados para poder avanzar, hoy tuvimos una reunión en el CONEVAL donde nos han marcado que vamos bien, sin duda el Mezquital esta considerado como uno de los municipios con mayor rezago, pero estoy

seguro que con mi equipo que me rodea podemos seguir haciendo buen trabajo, este año hemos logrado también hacer 22 canchas de usos múltiples en las escuelas, en las comunidades, con estas nuevas acciones la gente se vuelve a reunir y necesitamos que nuestra gente esté en armonía constante, también hemos hecho 17 caminos, vamos bien son caminos rurales y bueno eso sería mi participación no sin antes yo agradecerles todo el apoyo que me han brindado durante este año, solamente en equipo podemos seguir aportándole a nuestro municipio que estoy seguro que todos y todas queremos que a nuestro municipio le vaya bien, muchas gracias.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias presidente Iván, se abre el espacio para si algún diputado desea hacer el uso de la palabra, adelante diputada.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias diputada, bienvenido a presidente, bienvenido aquí a la Comisión de Hacienda, tengo nada más algunas preguntas, en el tema por el servicio de iluminación trae menos que lo que ha venido recaudando a la fecha y por ahí le vamos a incrementar un poquito más, hay un tema de arrendamientos de bienes del municipio que anteriormente habían recaudado algo y hoy lo traían en ceros por qué será eso, ya no van a rentar nada o porque en ceros, bueno si me puede contestar.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Adelante tesorero.

SILVESTRE GARCÍA FLORES, TESORERO DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL: Buenas tardes, bueno en el tema específico de arrendamientos estamos considerando rehabilitarlos y por ahí estamos considerando un tiempo suficiente para poder llevar a cabo los trabajos adecuados.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Me permite hacer otra pregunta, su municipio es uno de los 4 municipios que reciben más presupuesto, si vemos las condiciones del mezquital hablan de 27 recuperados, cuantos caminos tienen para seguir

recuperando y cuántos caminos son intransitables aquí los diputados que tenemos de allá del mezquital siempre están comentando que son intransitables y bueno usted también ya lo comentó, se tienen programado para este próximo año seguir arreglando los caminos porque como le comento, nada más pues tienen un buen presupuesto como para que ya pudiera dejar de ser el mezquital que muchos años atrás ha sido, tienen más presupuesto que Santiago, tienen el triple de lo que recibe Santiago y es considerable su ingreso como para salir adelante, es cuánto.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputada, tiene la palabra presidente.

C. IVÁN SOTO MENDÍA PRESIDENTE MUNICIPAL DE MEZQUITAL: Gracias presidenta, diputada en este año 24 traemos proyectado rehabilitar 40 caminos más, hoy llevamos 27, creo que en otras administraciones han de tener sus motivos, pero se han basado en otros rubros y nosotros conscientes de la importancia estamos volteando a ver los cominos porque como lo comentaba teniendo los caminos tenemos lo demás de manera más accesible, entonces el próximo año estamos proyectando nosotros 40 caminos rurales.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputada, gracias presidente, alguien más, adelante diputado Carmelo.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Bienvenido Iván, fíjate que ya estamos terminando con los municipios y a mí como miembro de la Comisión de Cultura se me ha pasado hacer este comentario que te voy a hacer a ti, son municipios eminentemente rurales y creo que los gobiernos municipales deben de también tomar un tema de la producción como tema prioritario, yo sí recomendaría que dejaran un porcentaje de sus participaciones para que tengan por ejemplo allá semilla de maíz, semilla de avena qué es a lo mejor lo que más usan, frijol que es para consumo porque teniendo la gente su comida, su frijol, su maíz, la comida así como para sus animales les facilitaría también la

carne, si deben de buscar cómo exponer en su Ley de Ingresos un porcentaje que les ayude a hacer frente a la sequía, a lo mejor también ahí algunos bordos de abrevadero, algunas potabilizadoras que dicen ustedes que toma mucha gente agua de los ríos, de las presas, esos temas si son prioritarios y desafortunadamente o yo no sé más bien que esté pasando, los presidentes municipales traen en su agenda todos y no digo que la banqueta o pavimentos etcétera, pero creo que hay condiciones que hay que cambiar, hay que hacerlos prioridades y tener lo básico como la alimentación y hay que cambiar las prioridades, te voy a decir que allá en los llanos se han cerrado muchas escuelas y la prioridad es hacer salones, no se acá con ustedes hay una aplicación que se está yendo mucha gente a EEUU y ya el asunto de hacer salones ya se cerró y también lo que decía Paty hay que buscar temas a largo plazo que nos ayuden a cambiar ya por ejemplo yo no sé si allá se pueda emplear a la gente en alguna maquiladora, en alguna empresa que los ayude a salir adelante, que tengamos una estrategia para que la gente cambie esa mentalidad, yo creo que si tenemos que, el Mezquital yo no lo conocía mucho, hasta una vez que me tocó ir a Huazamota y vi que tiene mucho potencial y también una cosa que yo me quedé sorprendido es la falta de mantenimiento de esa carretera del Mezquital a Huazamota que está muy peligrosa por cierto que si vienes ahí borracho te vas a un voladero, esa recomendación yo sí les haría de aquí en adelante, yo les pediría a todos los municipios que cuando menos el 5% de su presupuesto lo destinaran a la producción, muchas gracias.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputado, alguien más, adelante diputado Mojica.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Gracias presidenta, bienvenido presidente a tu casa el Congreso del Estado, primero digo no he estado sinceramente en las comparecencias de las presentaciones de las leyes de ingresos, pero sí felicitarte primero porque se ve que conoces a detalle tu municipio y hiciste una excelente radiografía de lo que es el Mezquital, además de que se ve que tienes una preparación

en materia financiera y administrativa, con una buena concepción, con políticas públicas, con mucha sensibilidad dirigida a los habitantes del Mezquital, me llamó la atención que has venido mejorando en la evaluación del CONEVAL, ya que el CONEVAL aplica naturalmente de lleno las características de la población del Mezquital, naturalmente yo creo que tú pudieras o pudiéramos porque te pudiéramos apoyar en la gestión de programas de recursos adicionales para tu municipio, traigo el dato, pero de voces que el Instituto de Pueblos Indígenas maneja una cantidad de recursos importantes a nivel federal, quisiera saber si tienes algún tipo de relación en la Ciudad de México dicen que dios está en todos lados pero despacha en la Ciudad de México, tienes alguna relación o como llevas acabo esa gestión para tratar que ese gran esfuerzo que estás llevando a cabo para mejorar las mediciones de pobreza a través del CONEVAL sean trasladados en gestión y que genere mayor presupuesto y mayores resultados para su beneficio.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputado, no sé si tengas algún comentario presidente.

C. IVÁN SOTO MENDÍA PRESIDENTE MUNICIPAL DE MEZQUITAL: Gracias diputado, no habíamos tenido la oportunidad de contar con un enlace en la Ciudad de México, pero afortunadamente con el plan de justicia pudimos colgarnos, ya estamos viendo opciones como usted bien lo comenta diputado y que el próximo año poder bajar algún recurso extraordinario y es cuando nos permita hacer algo más.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputado, gracias presidente, adelante diputado Ricardo.

DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR: Gracias presidenta, solo para aprovechar la oportunidad que aquí está presente el presidente del Mezquital y si reiterar una situación que creo que pasa más bien por la gestión, la carretera que va de Durango al Mezquital que llega hasta Huazamota es una carretera que fue una gran inversión en su momento, fue un esfuerzo relevante del Gobierno Federal y Estatal y la última vez que

la transité la verdad es que si fueron en condiciones muy complicadas, muy difíciles ya con desgajes en el hilo de los carriles que ponen en peligro la vida de las personas y sobre todo cuando no hay luz natural suficiente, pues bien sabemos que han pasado tragedias y sabemos que el municipio no tiene dinero y que el Estado tampoco cuenta con recursos suficientes para darle mantenimiento total a esa carretera, pero si es bueno presidente que ahora el Sr. Gobernador había gestionado en PEMEX una buena cantidad de asfalto, ver la posibilidad de un esfuerzo para que esa carretera que realmente es una carretera alimentadora de los demás caminos y podamos arreglarle al menos los caminos más complicados, hay otra carretera que conecta a Nayarit con Jalisco que también fue construida con un gran esfuerzo y también es relevante cómo esta, la que sí es de Durango a Huazamota, no es de Ley de Ingresos, pero si es un tema importante para el municipio.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputado, gracias presidente, no sé si alguien más tenga algún comentario, bueno yo tengo una duda, pensando, bueno les hemos dado a todos los municipios el consejo de si ajustarse un poco los precios de los requerimientos que tienen porque luego hay municipios que ni siquiera el agua y el predial, pero la idea es de irnos un poco justos con el bolsillo del ciudadano porque luego los aumentos son muy grandes y luego la gente se desmotiva, me llama la atención en aprovechamientos, en el tema de las multas, ustedes prevén el aumento de 1 hasta 80 UMAS así lo veo yo proyectado y en el tema de pólizas lo van a manejar así, yo ahí considero que no se vayan tan altos porque la idea es motivar y si ir un poco moderados para motivar a la gente, porque si no menos van a pagar, si se dispara de 103 a 180 pues estamos hablando de una cantidad enorme, yo lo pondría a consideración con el porcentaje que sea un poco moderado y que el Mezquital sea uno de los municipios que más reciente y que más del 90% del recurso que recibe pues es federal y aprovecho para reconocer que al menos en la administración que ustedes representan, pues se ha visto que ustedes están trabajando para que el municipio del

Mezquital pues salga de ese estigma que todos tenemos de un pueblo marginado y que no debería de ser, pues bueno yo creo que eso es importante y es seguir haciendo políticas públicas internas para que se haga lo propio y la gestión necesaria para que la ciudadanía tenga lo que más requiere y pues agradecerles mucho, vamos a revisar de fondo la proyección que ustedes traen para tomar una decisión y ayudarles a que el municipio del Mezquital siga teniendo desarrollo, crecimiento por el bien de la gente del Mezquital, entonces gracias presidente, no se si tengan un comentario final.

C. IVÁN SOTO MENDÍA PRESIDENTE MUNICIPAL DE MEZQUITAL: Bueno pues agradecerles por el apoyo que se nos ha brindado amigas y amigos diputados, que estamos muy agradecidos, decirles que el Mezquital es su casa, decirles que tenemos paisajes importantes y decirles que cuando gusten ustedes nos puede acompañar.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Pues muchas gracias presidente, gracias tesorero y a todo el equipo del Mezquital, les pediríamos que antes de que se retiren nos acompañen a una fotografía.

Continuamos con el municipio de Nuevo Ideal, si me hacen el favor de hacerlos pasar por favor.

Pues muy buenas tardes le damos la bienvenida al presidente municipal de Nuevo Ideal, Durango el C. Francisco Luis García Márquez, viene acompañado de su tesorero, pues darles la bienvenida estamos reunidos los integrantes de la Comisión de Hacienda para escuchar la iniciativa de su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, tienen 20 minutos para poder exponer la iniciativa y después si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra pues se les concede el uso de la palabra y si ustedes desean dar respuesta pues igual, adelante presidente, tesorero, bienvenidos.

C. FRANCISCO LUIS GARCÍA MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO IDEAL: Gracias buen día, antes de dar inicio quiero agradecer a los integrantes de esta Comisión de Hacienda por hacernos la invitación muchísimas gracias, diputada Sughey

Adriana Torres Rodríguez, presidenta de esta Comisión, así como a las diputadas y diputados que la integran, diputada Sandra Lilia Amaya Rosales, a la diputada Alejandra del Valle Ramírez, a la diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado, a la diputada Verónica Pérez Herrera, así como a los diputados Luis Enrique Benítez Ojeda y al diputado J. Carmen Fernández Padilla, es necesario refrendar el compromiso con la ciudadanía de Nuevo Ideal a un año y tres meses que me han brindado la confianza, es por eso que una manera de generar ingreso en el presupuesto y un correcto ejercicio de los recursos, motivados por eso, acudo a esta comparecencia en la cual tengo el gusto de presentar ante ustedes la iniciativa de Ley de Ingresos 2024 que en conjunto con el Cabildo, tesorería y las demás áreas que integran el ayuntamiento hemos generado para lograr este ordenamiento jurídico que habrá de marcarnos el camino para una buena recaudación, por lo cual se verá reflejado en la constante mejora de los servicios públicos que el pueblo merece con transparencia, mismos de los que los ciudadanos puedan hacer a lo referente a la Ley de Ingresos y el presupuesto de egresos, diputadas y diputados, los ingresos a los que aspiramos llegar en este año venidero 2024 en el municipio de Nuevo Ideal ascienden a 126,470,700.70, divididos en los siguientes rubros, por impuestos pretendemos recabar $4,610,001.00 entre los que destacan el impuesto predial y aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que la intención llevar a cabo una actualización con el propósito de alcanzar lo plasmado en ese, por contribuciones de mejoras $1.00 es bien conocido por nuestra comunidad que el fortalecimiento municipal en obra pública es competencia de todos, sin embargo sigue siendo nuestro compromiso no generar un incremento en las contribuciones de mejora con el objeto de no afectar la economía de los habitantes, derechos $12,324,223.00 subrayando de estos la recaudación por agua potable y alcantarillado $6,100,000.00 de la cual nuestro organismo operador del agua desempeñan por parte fundamental y, de la cual es necesario mencionar que el aumento a las cuotas de este servicio, ha sido considerando en el mínimo porcentaje para que no afecte la economía de los habitantes, acentuamos que en los refrendos de licencias de expendios de bebidas alcohólicas, por

productos son $5,102.00 teniendo en cuenta solo rendimientos financieros, por aprovechamiento se pretende recaudar $2,550,000.00 por concepto de multas y otros que pudieran no estar considerados entre los anteriores, somos consistentes de que al mejorar la recaudación propia del municipio habremos de poner en alto el ayuntamiento de Nuevo Ideal en la forma para el cálculo de las participaciones y aportaciones que la federación nos prevé, es por esto que solicitamos se nos apruebe esta ley señoras y señores diputados, es cuanto señora presidenta.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias, muchas gracias se abre el espacio para si algún diputado o diputada desea hacer alguna pregunta, algún cuestionamiento, adelante diputado Carmelo.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Bienvenido presidente de Nuevo Ideal, su servidor está en esta Comisión de Hacienda y también de la Comisión de Agricultura, yo les estoy recomendando a los municipios, a los presidentes tomar en cuenta el tema de la producción, este año que ha sido una año atípico de la sequía les digo que busquemos los esquemas de como nuevamente la gente pueda volver a producir la tierra, ustedes saben que los que se dedican a la agricultura hoy tienen una pérdida casi del 100%, afortunadamente ustedes tienen una caja solidaria que los apoya mucho a los productores inclusive a productores de otros municipios, yo quisiera pedirles presidente y tesorero que dedique un porcentaje de su presupuesto a la producción así como el Gobierno del Estado tiene un presupuesto para la Secretaría de Agricultura, pues ustedes también le designen algo, ha sido un año muy atípico, muy crítico, muy complicado, la gente que se dedica al cultivo en especial al de frijol y maíz tienen la nula posibilidad de volver a empezar a cultivar, a preparar sus tierras, en enero y febrero ya es tiempo de aprovechar y yo creo que tenemos tiempo de buscar un esquema en donde los 3 niveles de Gobierno se involucren para buscar cómo darle las herramientas para que vuelvan a iniciar con sus cultivos, uno de ellos es sin duda hacer una mezcla de recursos del Gobierno Federal, Estatal y por qué no, lo municipios con garantía líquida,

que esto sirva para que el Banco de México pueda otorgar créditos y puedan acceder a un financiamiento, a un paquete tecnológico que incluya un seguro para riesgos y que empiece porque usted sabe muy bien que quienes sostienen la agricultura son los paisanos y porque no también involucrarlos, falta que haga el llamado a los paisanos y hacerles partícipes de este método de la agricultura, usted sabe bien que sin el apoyo de los paisanos el 90% de los cultivos no se sembrarían en Durango.

Inclusive el pago de este año lo van a tener que poner ellos porque no hubo la cosecha suficiente, los invitamos, en un caso especial de su servidor como miembro de la Comisión de Agricultura que el municipio destine un porcentaje para que tenga el modo de producir en semillas mejoradas, en reorganizar nuevamente aquellas zonas en donde ya no se puede sembrar esos productos, donde ya no son favorables, una reconvención productiva donde podamos impulsar desde las direcciones de desarrollo municipal que muchas de las veces hay que decirlo, nada más son un relleno ahí para los municipios, pero en realidad no se han metido a fondo las direcciones de desarrollo municipal, pues mucha gracias presidente, vamos aquí a darle una buena checada a su Ley de Ingresos y tenga la seguridad de que esta Comisión lo respaldará en sus acciones.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputado, tiene la palabra presidente.

C. FRANCISCO LUIS GARCÍA MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO IDEAL: Muchísimas gracias, sí en cuanto a lo que se refiere sería muy bueno que por parte del Gobierno Municipal pues los campesinos tuviéramos algún apoyo, pero, todos nos damos cuenta que tristemente los agricultores de temporal pues no nos es viable, yo soy agricultor, ejidatario de ahí de Nuevo Ideal y tristemente vemos que año con año y tenemos varios años ya que no nos es favorable el temporal de la lluvia, entonces si sería muy bueno que hubiera recursos, que hubiera apoyos, pero ahorita yo como presidente municipal estoy viendo que en lugar de apoyarnos más, nos están haciendo recortes,

como apoyamos entonces si es critica la situación, le digo yo tengo, soy ejidatario tengo toda mi vida sembrando y ahorita honestamente le digo tengo 2 años que no me arriesgo a tirar semilla porque no es viable, pero si aquí la Comisión nos pueden ayudar para que tengamos de alguna manera que pueda haber apoyos pues adelante, muchas gracias.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias presidente, gracias diputado, alguien más, la diputada Alejandra y luego ya el coordinador, adelante.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Muy buenas tardes presidente, tesorero, bienvenido pues le damos la bienvenida aquí al Congreso que es su casa, presidente nada más para confirmar, no se apegó usted al convenio con Catastro para actualizar sus zonas, nada más es el uso de suelo que en realidad es muy poquito.

C. FRANCISCO LUIS GARCÍA MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO IDEAL: Diputada mire, estamos de acuerdo en que se actualice, pero ahorita el predial no nos es favorable, lo que queremos es que haya una actualización en Catastro porque hay mucho predio que los están pagando como lotes baldíos y resulta que ya son casas habitación o departamentos y que siguen pagando los $250.00 siendo que ya son casas o departamentos en renta y no es justo que estén pagando.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: En eso consiste, no es tanto el aumento, sino que es actualizar, es un beneficio mutuo y algo bien importante, va a tener mayor captación y como dice usted son varias cosas podríamos decir injustas y por eso me llama la atención porque no vienen aquí las zonas.

C. FRANCISCO LUIS GARCÍA MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO IDEAL: Las zonas no se actualizaron, pero sí hicimos la declaración de que lo que queremos es que se actualice lo que hay.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputada, tiene la palabra el diputado Ricardo López.

DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR: Bueno primero darle la bienvenida al presidente Luis Gracia que tiene el privilegio de pasar por mi pueblo natal, comentarle lo que se dijo aquí presidente de parte de las diputadas, es muy relevante que si es municipio para ser fuerte si requiere de una mayor captación de recursos propios, desde luego y, bien sabemos que el tema fiscal está muy limitado para el municipio, en cuestión de impuestos prácticamente solo el predial y el traslado de dominio y en el casos de los derechos pues bien sabemos el agua potable y si comentarle, Nuevo Ideal ya no es una cabecera municipal pueblerina ya es una pequeña ciudad y no puede ser que paguen lo mismo una tasa catastral de vivienda de calidad con una construcción baja a quienes están hasta rentando prácticamente como hoteles o departamentos en el centro y con sus calles tan amplias que tiene la cabecera pues sin duda eso implica más servicios en mantenimiento de calles y áreas verdes, entonces si el municipio requiere, urge ese cambio de forma de cobrar el predial en Nuevo Ideal por sus características especiales.

Otro tema tenemos ahí y sabemos que es un Decreto de más de 100 años a las colonias menonitas, pero hemos visto la actividad que ellos despliegan desde luego cuando ejercen comercios pues ellos se ajustan a las leyes comerciales y pagan los impuestos en la materia, pero sus predios, sus casas, están en un estado de excepción, no sé si el ayuntamiento tengan algún acuerdo con ellos con el fin de que también como ellos hacen uso de los servicios públicos de Nuevo Ideal, pues que también el municipio tenga un ingreso de parte de ellos, es un tema que le reitero histórico que lo hemos visto por los presidentes de Nuevo Ideal y no ha habido forma, pero nunca es tarde para llegar con ellos a acuerdos tal y como sucede en Chihuahua y en Tabasco, los ayuntamientos donde están los menonitas asentados tienen acuerdos con ellos en donde hay ingresos para el municipio por el uso de los servicios públicos que ellos usan.

Finalmente referirme a lo que le dijo el diputado Carmelo, es que Nuevo Ideal no podemos dejar de verlo como un municipio productivo y que el campo es fundamental, nosotros no podemos hacer nada en el tema de las participación, usted sube que a nivel federal se

captan los impuestos más relevantes, el IVA, el ISR, se captan a nivel federal y por la Ley de Coordinación Fiscal obviamente a los estados le corresponde de acuerdo a su población y de acuerdo a su captación por fórmula y recursos, entonces qué hacemos si el Gobierno Federal dice a mitad de año fíjense que mi proyección no se está cumpliendo, en vez de captar tal cantidad he captado menos y esto impacta a todos los Estados y los Estados impactan a los municipios en esa proporción, entonces no es que me estén quitando del Gobierno del Estado, todos los municipios están en la misma circunstancia pero es un tema que también le está repercutiendo a los Estados en virtud de una baja captación a nivel nacional en base a la proyección del Gobierno Federal, si decirle que con independencia de esas reducciones referente a sus participaciones si comentarle que el tema del campo hay que verlo con mucha seriedad, es un tema de gobernabilidad política y, la sequía que hubo este año usted sabe que va a tener implicaciones entrando el próximo año los primeros meses y considero el que el municipio tiene que hacer una estrategia, gestionando recursos de donde sea, pero una estrategia para que en el campo la sequía amortigüe los problemas que puede presentar, entonces hacerle esas recomendaciones, ojalá y esa tierra de Nuevo Ideal tengan esas fortalezas, aquí en la mesa lo decimos fácil y rápido, pero el ir a hacerlo allá es complicado, pero no podemos dejar de comentarlo, gracias diputado, algún comentario al respecto presidente, adelante.

C. FRANCISCO LUIS GARCÍA MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO IDEAL: Gracias, comentarle al diputado que si estoy de acuerdo ahora sí que los menonitas deberían de pagar sus impuestos, sus prediales o estar dentro, lo que pasa es que ellos tiene un Decreto presidencial que ellos no le piden nada a nadie, que ellos son absolutos, o sea ellos son autónomos, o sea a ellos no les damos servicios de recolección de basura, no, lo único que se metió fue la luz y de ahí en fuera no nos piden nada ni agua potable, ni que recolectemos la basura, ni escuela ni nada, entonces no podemos exigirles algo que ellos no piden, entonces lo que nos está afectando a la comunidad de Nuevo Ideal es de que ellos están produciendo y que bueno, pero también

que malo, porque en el tema de ellos no hay una regularización de pozos y tristemente nos han estado dejando sin agua a algunas comunidades porque riegan mucho las 24 horas y Pinos Altos, Benito Juárez , entre otras comunidades dejaron sin agua y tuvimos que bajar las bombas, nos está saliendo más cara la luz y también todo repercute de que no ha llovido verdad, cuando llovía pues había agua y ahorita de dónde, pero tristemente esa es la realidad de que no nos está yendo nada bien.

En los recortes que mencionan que hay federales, yo si pedí el oficio que le llegó al Sr. Gobernador o a ustedes donde dice que hubo recortes porque yo no he visto nada y si me mandó a mí el Gobierno del Estado un oficio donde me hacían un recorte, pero yo digo que al Gobierno del Estado también le debió de haber llegado un oficio donde le recortaron, pues no sé porque esos recortes porque son los que nos afectan, es cuánto.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias presidente, alguien más, algún comentario, yo tengo nada más para precisar porque sigo con la duda, quiero saber si puede abundar a lo que se refiere el tema de rastro porque yo veo que traen 370 mil pesos y en este año de enero a septiembre han recabado más y en el tema de los fraccionamientos preguntar si hay algunos proyectos en puerta.

C. FRANCISCO LUIS GARCÍA MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO IDEAL: Gracias, ahorita no tenemos proyectos, de fraccionamientos ni de crecimientos, este año hubo mucho fraccionamiento y se me hizo raro porque tierras de cultivo las están fraccionando, fue lo que entró y es esa proyección porque no sabemos el año que entra quien más vaya a fraccionar, han crecido mucho las maquilas, hay mucha maquila y hay mucha mano de obra, está bajando mucha gente de las comunidades a la cabecera y por eso está creciendo, por eso hay demanda de vivienda, pero no sabemos el año que entra.

En el rastro yo había hecho comentarios que la recaudación del rastro es variable y nos urge un rastro nuevo porque está casi en el centro de la ciudad y pues en cualquier rato

nos corren, de ahora que entre yo para acá pues se ha estado recaudando lo del rastro, antes no se recaudaba nada y ahora sí.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Bueno pues muchas gracias presidente, algún comentario, nadie, gracias subtesorero y a todo el equipo de Nuevo Ideal, les pediríamos que antes de que se retiren nos acompañen a una fotografía.

Continuamos con el municipio de Guadalupe Victoria, si me hacen el favor de hacerlos pasar por favor.

Pues muy buenas tardes le damos la bienvenida al presidente municipal de Guadalupe Victoria, Durango el Ing. David Ramos Zepeda, viene acompañado de su tesorero Gerardo Montelongo Antena y de su Sindico, pues darles la bienvenida estamos reunidos los integrantes de la Comisión de Hacienda para escuchar la iniciativa de su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, tienen 20 minutos para poder exponer la iniciativa y después si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra pues se les concede el uso de la palabra y si ustedes desean dar respuesta pues igual, adelante presidente, tesorero, bienvenidos.

ING. DAVID RAMOS ZEPEDA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE VICTORIA: Muchas gracias con su permiso presidenta de la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado de Durango, el día de hoy venimos a presentar nuestra iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de Guadalupe Victoria correspondiente al ejercicio 2024, es una iniciativa que contempla ingreso de alrededor de $179,588,862.45 la cual si presenta un incremento referente a la Ley aprobada del 2023 esto debido a algunos planteamientos que estamos haciendo, si bien los ingresos correspondientes determinados por la federación al municipio tienen un incremento nominal, tienen una disminución real ya descontando el tema de la inflación y lo que estamos haciendo es tratar de que los municipios podamos valorar y poder ser más eficientes en la recaudación de los impuestos, productos y aprovechamientos que están en el municipio dónde

pretendemos hacer una recaudación de $9,800,000.00 sobre los impuestos que generamos en el municipio.

Decirles que proponemos una readecuación en el predial esto es que hacemos reclasificaciones porque creemos que los impuestos tiene que ser progresivos y de acuerdo a los ingresos que tiene la ciudadanía, actualmente se tienen catalogados los impuestos en más servicios, pero vemos en las comunidades, una comunidad que tenemos de acuerdo a la CONAPO es de alta marginación y la tenemos con los mismos impuestos que pagaría una localidad con una zona económica de buen nivel, pagan lo mismo, no hay una diferenciación, por eso proponemos una readecuación de estas tablas en esta parte de igual manera en la cabecera municipal hay colonias que se encuentran en la periferia de la cabecera municipal pues son ya fraccionamientos de alto nivel y son tarifas que no corresponden a la realidad y nosotros ponemos que tiene los servicios, que tienen pavimento, luz, agua, drenaje y pues de que se adecue de acuerdo también al tipo de vivienda que se tiene y esa es la adecuación que se tiene.

Tenemos in incremento o una adecuación al igual que los demás municipios del estado de un pago de una tarifa mínima de 4 a 6 UMAS en el tema del pago de los prediales, tenemos varios derechos que estamos considerando que no se están contemplando en la actual ley 2023, donde tenemos por ejemplo cobros por derechos en el temas de protección civil que no se están contemplando, pues proponemos que se contemplen, cómo todos sabemos que en Guadalupe Victoria tenemos un crecimiento en el tema de fraccionadores que están invirtiendo en Guadalupe Victoria y estamos considerando que se empiecen a cobrar los derechos que le corresponden al municipio por ejemplo temas de agua potable, lo referente a factibilidad actualmente no se están cobrando, pretendemos que se realice el cobro de este tipo de derechos con el propósito de que el municipio esté en condiciones de poder realizar los cobros que son necesarios.

Comentarles que hasta este momento viene en la Ley de Ingresos 2023, pagos por servicios de estacionamiento pues hasta este momento no se está realizando ningún cobro y pretendemos que a partir de este año se pueda estar realizando, estamos haciendo algunas adecuaciones, por ejemplo de pasar de servicio de cada 6 meses a cobros de cada 6 meses pues realizarlo de manera anual y esto nos permite, uno, reducir el cobro a lo que sería estacionamientos exclusivos porque ampliamos el plazo de 6 meses a 1 año, por otra parte pretendemos los cobros en algunos estacionamientos en la zona comercial tener una tarifa de 5 pesos la hora, pero considerando que la primera hora sea de manera gratuita.

Por otra parte mencionarle que en la oficina, que en Guadalupe Victoria contamos con una oficina de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores la cual inició sus funcionamientos en el mes de mayo de este año 2023, la tarifa municipal por realiza el cobro no está incluida en la Ley, se ingresaba el dinero como otro ingresos y ahora pretendemos que quede establecido y que esté dentro de la Ley de Ingresos, comentarles que contamos con una alberca municipal que no tiene, no está considerada en la Ley de Ingresos 2023, el cobro de los servicios que presta por eso que lo estamos incluyendo en la Ley de Ingresos para que se cobre este derecho de 2 UMAS la inscripción y 4 UMAS la mensualidad.

Tenemos contemplado un financiamiento interno para el municipio en el cual es de aproximadamente 10 millones, fueron autorizados por eso Honorable Congreso en el año 2023 los cuales no los ejercimos esperando mejores condiciones en la región de los llanos y sin embargo pedimos que nos vuelvan a proporcionar la disponibilidad de estos recursos en caso de que así fuera necesario para el municipio de Guadalupe Victoria de poder solicitar por una parte el adelanto del FAISM y por otra pues quedaría liquidado a más tardar el primero de agosto de 2025 y por otra parte tuvimos un percance en escritura urbana de Guadalupe Victoria, el cual nos tiene dañado una zona importante de nuestro pavimento que consideramos que es muy importante el poder rehacer esta esta obra por

eso estamos solicitando su autorización para la contratación de un crédito de alrededor de $9,000,000.00 que es si quedaría posterior a la administración y decirles que Guadalupe Victoria es un municipio que su endeudamiento es muy, muy bajo, tenemos pasivos en este momento de largo plazo de alrededor de $2,000,000.00 que fueron contratados en el 2007 al 2010 los cuales ya deben de estar a punto de concluirse, esto son de las propuestas que tenemos, estamos incluyendo nuevos conceptos que no están incluidos, mencionar que las tarifas de agua potable pues no proponemos ningún incremento en beneficio de la ciudadanía dada la situación económica que tenemos en Guadalupe Victoria, había mencionado la reclasificación que tenemos con el predial, solamente en la tarifa mínima si proponemos ponerla al promedio de la tarifa de los demás municipios que es de 4 a 6 UMAS la tarifa mínima y las demás tarifas que están en la tabla de catastro estarían de acuerdo al tipo de construcción que se tiene, decirles que como municipio estamos haciendo la parte que nos corresponde, estamos actualizando en estos momentos en conjunto con Catastro la actualización de los valores de las propiedades y de las unidades habitacionales que hay en Guadalupe Victoria, estamos trabajando, como ejemplo detectamos en la parte habitacionales de mejores condiciones en la ciudad que estaban registrados como terrenos y estamos haciendo la actualización al tipo de construcción que tienes y es lo que nos va a permitir tener un incremento sustancial en los ingresos propios del municipio de Guadalupe Victoria, por eso el día de hoy acudimos con ustedes para que el día de hoy si ustedes así lo consideran pudiéramos contar con su aprobación para esta Ley de ingresos, es cuatro diputada muchas gracias.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Muchas gracias presidente, se abre el espacio para si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra, adelante diputada Vero.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Gracias simplemente, bueno bienvenido de nueva cuenta presidente, así como su equipo, quiero aprovechar para pues hacer un

reconocimiento al trabajo y sobre todo a la presentación tan clara de esta Ley de Ingresos que ten la seguridad de que la habremos de analizar y por supuesto contaras con nuestro apoyo, es cuanto presidenta,

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Muchas gracias, adelante diputada Paty.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Presidente, bienvenido a la Comisión, ex miembro de la misma, nada más tengo una observación aquí en el servicio de rastro, lleva recaudado a septiembre 340 mil pesos y traías proyectado ya cercas de los 400 sin embargo para el próximo año le pones 400, no crees recaudar más en este ejercicio?

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputada Paty, adelante presidente.

ING. DAVID RAMOS ZEPEDA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE VICTORIA: En el tema del rastro acabamos de crear un organismo descentralizado como rastro municipal para que tenga patrimonio propio, comentar que debido a la situación tan complicada que tenemos por la sequía pues nos ha disminuido la matanza en el rastro, la gente deja de comer carne ante la falta de recursos y de un promedio de 120 cabezas de ganado que traíamos en este momento se están sacrificarnos 70 por eso estamos haciendo una proyección más acorde con la realidad, decirles que el tema del rastro sigue la misma tarifa solamente el rango que teníamos por unidad de matanza lo estamos modificando de 2 o 3 UMAS a 4, pero vamos a seguir cobrando el mismo precio, ahorita para los animales que se sacrifican que son de poblados alrededor de Guadalupe Victoria y que el municipio presta el servicio de traslado tenía una tarifa de 1 a 3 UMAS y dejamos 1 UMA en servicio de traslado del rastro, muchas gracias.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias presidente, adelante diputada.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias presidenta, presidente pues la verdad si te felicito y no sé si te gustaría comentarnos porque el tema de la sequía va a estar más fuerte el año que entra qué es lo que tienes pensado seguir haciéndolo, pero aparte no sé cómo te vaya a pegar tener en el municipio el tema de la sequía y en cuestión de ingresos esta bien, pero me gustaría saber que vas a hacer.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputada, adelante presidente.

ING. DAVID RAMOS ZEPEDA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE VICTORIA: Es una situación que vamos a padecer en todo el Estado si bien ya se reflejó en los ingresos, por el concepto agrícola mencionarte que lo ganadero se va a reflejar en enero - febrero que es cuando se empiezan a secar los bordos de abrevadero y la pastura, creo que la parte que vamos a hacer como municipio nosotros dentro de los ingresos que estamos proponiendo los propios pretendemos crear un programa que ayude a subsidiar el alimento para los ganaderos donde nosotros aportemos una parte y el Gobierno del Estado otra y el beneficiario otra para poder apoyar a los ganaderos, decirte también que en el sistema de agua en el presupuesto de egresos nosotros traemos contemplado, tenemos contemplado el cambio de uso de energía, de la eléctrica de forma tradicional pretendemos cambiarlo a solares para tener un ahorro que permita que el organismo sea autosuficiente y eso nos permita tener más programas sociales, comentarte que tenemos en estos momentos programas sociales como lo son becas para estudiantes de nivel licenciatura, tenemos créditos para pequeños y medianos comerciantes, tenemos apoyos alimentarios para personas de la tercera edad, estamos por iniciar el funcionamiento de comedores para la ciudadanía en lugares más escasos, estamos por terminar ya la remodelación de nuestra casa de día para adultos mayores y estamos terminando una segunda etapa de remodelación del centro comercial en Guadalupe Victoria, porque tenemos que impulsar una de las actividades más importantes que es el comercio, es cuanto gracias.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias presidente, adelante diputado Carmelo.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Bienvenidos a esta Comisión, vemos con agrado que la Ley de Ingresos contempla algunos ajustes, vemos que ya casi el 20% son recursos propios y eso habla de que se han buscado cómo hacerse llegar de recursos propios al municipio, yo les he recomendado a algunos presidentes y no voy a dejar de hacerlo con el presidente de mi municipio David Ramos, ahorita pasaron por aquí 3 presidentes, Paty por ahí ya hizo un adelanto, el tema como sabes bien, el tema agrícola está totalmente en pérdida total, los rendimientos si alcanzan los 100 kg por hectárea y tú sabes que el comercio y los servicios dependen totalmente del tema agrícola, es necesario que los gobiernos estatales, federales y municipales en una estrategia común vean la forma de cómo hacer que los productores nuevamente puedan volver a iniciar con sus labores, tú sabes bien que el tema de la agricultura lo sostiene los paisanos, si los paisanos no mandan pues no sé mueve el tractor, sí los paisanos no mandan no se paga el tractor y en esta ocasión si los paisanos no resuelven pues se van a quedar a deber y van a quedar en carretera vencida, es muy necesario que se haga una estrategia conjunta de los 3 niveles de gobierno y tenemos una institución que es la única que queda ahí con algo de recursos, yo invitarlos a los presidentes municipales, lo comenté con el de Nuevo Ideal, Mezquital de qué es muy necesario poner algo del presupuesto de egresos del municipio por decir un 5% de tu presupuesto para atender los temas de producción, tú sabes que si hay producción hay comercio, hay servicios y hay para todo, si no hay se complica mucho el asunto, esa es la recomendación que nosotros estamos, bueno al menos yo como miembro de la comisión de agricultura estoy haciendo a los alcaldes.

Yo sé que hay afectaciones a raíz de las lluvias en el centro de la ciudad de Guadalupe Victoria, que se han revivido ahí algunas anomalías que había en el trabajo de recarpeteo en el primer cuadro de la ciudad, yo quisiera preguntarle al presidente si esa compañía

dejó alguna garantía, si ya se le pagó este trabajo que se realizó a la compañía y que no decirle a la compañía que vaya y responda por esa situación, no tiene todavía si acaso tendré el año que se hizo ese recarpeteo en el primer cuadro y por último el FAISM y el préstamo adicional que está pidiendo aquí a la Comisión será para pavimentar algunas calles o será para el tema de las entradas de Guadalupe Victoria, es cuánto presidente y bienvenido aquí al Congreso del Estado.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputado, adelante presidente.

ING. DAVID RAMOS ZEPEDA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE VICTORIA: Muchas gracias, una disculpa normalmente me toca conducir las sesiones de cabildo, comentar antes que nada diputado, decirle que para el 2023 si consideramos un fondo que pudiéramos tenerlo como un capital semilla, en el cual destinamos $2,000,000.00 para poderlo hacer cerca alrededor de $50,000,000.00, pero lamentablemente las comisiones que pide FIDA hace inaccesible los créditos para los agricultores, hay situaciones donde muchos han estado en cartera vencida y eso pues la verdad que si nos afecta, decirle que sin embargo lo vamos a tener considerado para este año, por una parte y por otra parte hacerle el comentario de que esta obra en el centro de la ciudad, es una obra que se realizó en el 21 que causó muchos problemas que se terminó en el 2022 y es una obra contratada por el Gobierno del Estado, desconozco el estatus, desconozco como es el estatus de las relaciones con la empresa si terminó, si le liquidaron o no verdad, pero lo que sí es que sí es una responsabilidad de nosotros como municipio y en esta parte bueno pues nosotros hemos hecho las labores de bacheo que corresponde para poder solucionar este problema con la ciudadanía, por otra parte, el financiamiento que nosotros estamos solicitando es para cambiar la carpeta en la salida hacia Torreón que está muy dañada frente a bodega Aurrerá y si es una inversión importante, son casi prácticamente entre las dos entradas alrededor de 2 km en los cuales pues una inversión la obtendríamos con el financiamiento

que tenemos y otra parte con los ahorros que hemos podido lograr en la administración, es cuanto, gracias.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias, adelante diputado.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Yo creo que has trabajado ahí muy intensamente con la recaudación, el municipio hoy da un salto grande en el tema del presupuesto y felicitar al presidente, creo que hay que seguir allí por este camino ha tenido una excelente relación con el cabildo y eso ayuda mucho para que Guadalupe Victoria avance, los temas ahí de fraccionamiento se ha disparado mucho ojalá y que se respete el crecimiento de la ciudad ya que tenemos ya calles demasiado grandes a la salida a Durango y estaría bueno que se reordenar ahí el tema del cimiento de Guadalupe Victoria, gracias.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias presidente, gracias diputado tiene el uso de la palabra la diputada Sandra y después la diputada Alejandra.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Gracias presidenta, yo nada más tengo, bienvenido presidente, tengo una pregunta y una recomendación, aquí en las notas donde pides el crédito de $9,000,000.00 nos comentan que en el acta de cabildo que nos envían no está la votación y tampoco tiene rubro por rubro para lo que se va a pedir y no sabemos si se te aprobó en el Cabildo, a mí me gustaría que enviaras a esta comisión el acta de cabildo donde se te aprueba este crédito y también rubro por rubro, porque presentaron un extracto general, entonces no se tiene conocimiento para que será destinado el crédito, tú ya nos dijiste pero si queremos que tenga papel, a mí me gustaría que traiga los datos correctos y también el acta que tu tesorero debe saber muy bien venga la votación, es cuanto presidenta.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputada, adelante presidente.

ING. DAVID RAMOS ZEPEDA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE VICTORIA: Mencionarle que esta propuesta que estamos haciendo que es la solicitud de crédito fue aprobada por unanimidad por todos los integrantes del cabildo es un acta que turnamos aquí con ustedes y creo que a lo mejor hay alguna omisión donde no se haya enviado algún documento, pero con todo gusto lo reponemos y en la misma acta se establece que será utilizado este crédito en caso de contar con su autorización para obras de pavimentación, dado que es una solicitud ponemos una solicitud de crédito y lo definitorio ya sería una vez que fuera aprobado por ustedes ya sería hacer el detalle de acuerdo a los costos que tengan las obras en su momento para tomar en cuenta los factores de actualización, inflación y todo lo referente, pero de manera inmediata turnaré la documentación necesaria para que la tesorería o la Secretaria del ayuntamiento haga llegar a esta Comisión de Hacienda esta acta de cabildo donde fue autorizado este financiamiento por parte del ayuntamiento para su consideración gracias.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias presidente, yo le pediría aquí al equipo del Centro que aquí en lo corto les pudieran decir que a lo mejor lo que falta, algún detalle, documento, para que se pueda integrar y podamos darle el seguimiento correspondiente, adelante diputada.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Muy buenas tardes diputado presidente, me da mucho gusto vero se le extraña, el Congreso no es lo mismo sin usted con el debate.

Aquí nada más una pregunta, me disculpo porque no tuve oportunidad de escuchar su ponencia presidente, referente a los ingresos por diversiones y espectáculos, usted proyecta $1,200,000.00 y con el tema del agua, es un tema recurrente y nosotros exhortamos de que sea un poco más de incremento cada año y no por la inflación si no por el tema de cultura y que lo cobre para que le den el valor requerido.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputada, adelante presidente.

ING. DAVID RAMOS ZEPEDA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE VICTORIA: Muchas gracias diputada, decirles que nosotros consideramos $1,200,000.00 por impuesto de diversiones y espectáculos, decirle que en este año nosotros proyectamos un ingreso de $1,035,000.00 y un 95% de estos ingresos provienen de la venta de espacios que se realizan en la feria de Guadalupe Victoria, nosotros vendemos a los puestos ambulantes que ingresaban igual que en los eventos que se tienen en las diferentes celebraciones que se hacen en los poblados, cobramos esta parte por instalaciones de circos que se dan, por permisos de bailes, charrerías, por este tipo de actividades y es una de las pocas fuentes de ingresos propios que tenemos los municipios y es una importante cantidad para nosotros porque representa poco menos del 1%, pero nos ayuda bastante.

Referente al tema del agua potable tiene toda la razón es uno de los grandes retos que tenemos los municipios y sobre todo los ingresos, el tema del agua es la más necesaria de todos los servicios que presta cualquier nivel de gobierno, pero también es la que el ciudadanos menos valora, no le gusta pagar y las cuotas que tenemos relativamente son muy bajas, se pagan tarifas domésticas de $130.00 esto en el sistema descentralizado, pero hay otras localidades que no dependen del municipio y que son administrados por los poblados que cobran hasta $200.00 pesos al año del servicio o $1,000.00 que es menos de $100.00 y cuando tienen algún desperfecto de su equipo pues piden ayuda al municipio y nosotros en nuestras posibilidades los apoyamos, en la comparecencia que estaba haciendo, en el desarrollo decía que nos estamos volviendo más eficientes en el cobro del servicio de agua, traíamos una tasa de morosidad de más del 65% ahorita la traemos de 43% por una parte y por otra parte en la Ley de Ingresos que ustedes nos aprobaron el año pasado pudimos actualizar las tarifas, no al sistema doméstico sino al comercial, por ejemplo había embotelladoras de agua que utilizan 10 a 15 mil litros diarios

de agua con un pago de $260.00 bueno pues ahora tienen un pago de hasta $20,000.00 mensuales, la maquiladora pagaba $260.00 con 1000 trabajadores ahora paga $20,000.00 y eso nos ha permitido tener ingresos, por otra parte estamos apostándole a las nuevas tecnologías, iniciamos con el cambiando de energía en nuestros pozos, los estamos cambiando a energía solar y eso nos permite reducir los costos que tenemos y poder mantener la tarifa de agua, creo que en este momento no sería correcto que en una situación como tenemos de sequía pues subir la tarifa de agua potable, es cuánto.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Sí claro, adelante.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Entonces nada más, el tema de espectáculos, el año pasado no lo no proyectó.

ING. DAVID RAMOS ZEPEDA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE VICTORIA: Perdón, sí lo proyectamos aquí tengo la Ley de Ingresos aprobada por ustedes y aquí está, en la página también aparece y está $1,035,000.00 sobre diversiones y espectáculos, está en la Ley de Ingresos 2023 en el concepto 1 que son los impuestos que es un impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias presidente, gracias diputada, algún otro comentario, bueno yo tengo una presidente, sobre el tema del agua mencionar que no va a haber aumento en el tema del agua, pero a mí sí me llama la atención porque yo soy de las que creo que el tema del agua es un servicio que tiene que ser cobrado de manera justa de acuerdo a lo que se consume, pero por ejemplo no sé si me pudieran explicar un poquito más detallado, aquí ustedes están previendo para 2024 en el tema del ejercicio del agua recabar alrededor de $5,500,000.00, en el 2022 se recabaron más de $8,400,000.00 y para el 2023 llevan recabados a septiembre más de $5,900,000.00, si no va a haber aumento y si ya se logró recabar 8 millones, porque la proyección es menos, entiendo que no van a haber aumentos pero si la proyección es de 1 millón menos a recabar, entonces no sé por qué, digo porque el servicio del agua pues

cuesta y tenemos que ser muy moderados con la ciudadanía, pero bueno es un servicio que se debe cobrar.

ING. DAVID RAMOS ZEPEDA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE VICTORIA: Creo que tiene un error diputada, en la 2023 por servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento eran 8 millones y ahora en el anteproyecto de la iniciativa tenemos proyectados $8,200,000.00, no hay aumento, lo que estamos haciendo es que nos estamos haciendo más eficientes en la recaudación del agua y estamos actualizando las tarifas.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Pues muchas gracias presidente, gracias tesorero y a todo el equipo de Guadalupe Victoria, les pediríamos que antes de que se retiren nos acompañen a una fotografía.

Continuamos con el municipio de Panuco de Coronado, si me hacen el favor de hacerlos pasar por favor.

Pues muy buenas tardes le damos la bienvenida al presidente municipal de Pánuco de Coronado, Durango el C. Rogelio Flores Guerrero, viene acompañado de su tesorera, pues darles la bienvenida estamos reunidos los integrantes de la Comisión de Hacienda para escuchar la iniciativa de su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, tienen 20 minutos para poder exponer la iniciativa y después si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra pues se les concede el uso de la palabra y si ustedes desean dar respuesta pues igual, adelante presidente, tesorero, bienvenidos.

C. ROGELIO FLORES GUERRERO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PANUCO DE CORONADO: Buenas tardes a todos, saludo de una manera respetuosa a los diputados que integran la Comisión de Hacienda de este Honorable Congreso del Estado de Durango, a continuación, me permito dar a conocer la iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024 de nuestro municipio.

Como primer punto comentar que el municipio de Pnuco de Coronado cuenta con una población de 2,656 del último censo por lo que consideramos que el trabajo que se realizó es muy importante ya que es la base de recaudación para el ejercicio fiscal 2024, es lo que nos va a permitir prestar los servicios públicos a la ciudadanía, asimismo destacar que si bien es obligación de los ciudadanos contribuir al gasto público es importante mencionar que las cuotas o tarifas que se plasmaron en la iniciativa de Ley se cuidaron de tal forma que no se afecte a los habitantes de mi municipio, pero de igual manera nos permita una recaudación proporcional y equitativa.

La Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024 se elaboró con apego a los cumplimientos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios y la Ley General de Contabilidad Gubernamental así como las demás disposiciones normativas aplicables, se trabajó con las personas responsables de la recaudación de las contribuciones municipales ya que al ser expertos en la materia se consideraron muchas aportaciones las cuales fueron plasmadas en los diferentes rubros que sufrieron alguna modificación o bien fueron incrementados.

Hacemos un análisis de los ingresos de la iniciativa 2024, en los ingresos propios tenemos $7,966,000.45 que significa el 12.83 %, las participaciones y aportaciones federales tenemos $54,138,489.87 que es el 87 %, los ingresos propios que es el predial es $1,670,300.00, de expedición de licencias y refrendos $2,655,745.00 que el primero que he hablado de los ingresos propios y las participaciones me da $62,104,554.25 y el segundo me da $4,326,045.00 que es el ingreso propio, sin embargo es importante mencionar que la proyección de los ingresos de 2024 son los ya mencionados $62,104,554.25, es importante mencionar que no se incrementó el cobro del predial ya que al analizar la situación de los ciudadanos y debido a la sequía vimos que es complicado incrementar en el cobro de los impuestos, sin embargo analizamos las demás contribuciones y se tomó decisión de subir las cuotas en aquellos casos en los que vemos

que hay personas que se benefician de los productos naturales como son por ejemplo el uso del agua ya que se vende en pipas y el costo era bajo, sin embargo es importante que ellos contribuyan para el beneficio que reciben, se hace con la finalidad de lograr una mayor recaudación que nos permita afrontar las distintas obligaciones que tienen en la actualidad el municipio las cuales se mencionan a continuación, con un adeudo de ISR por un importe de $8,450,479.00 esta obligación se tiene y se viene arrastrando desde administraciones anteriores y de no atenderse seguirán causando un daño al patrimonio municipal, por lo que es de vital importancia llevar una buena recuperación para poder hacer frente a esta obligación y yo como administrador del municipio estoy de acuerdo a liderar con esto y poder seguir adelante y poder subsanar lo más que se pueda este compromiso.

Por lo antes dicho vimos la necesidad de realizar algunos incrementos, cobros nuevos que permitan incrementar nuestra recaudación, el artículo número 6 el impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos, se incrementó el concepto del jaripeo y otros similares en fechas de la feria municipal con una cuota de 1 a 100 UMAS, el artículo 17 en el mes de diciembre se hará una bonificación del 10% a las personas que paguen el predial en su anualidad, en el artículo 34 los derechos la instalación subterránea de casetas telefónicas y postes de luz se pagará de conformidad con los conceptos las cuotas y tarifas siguientes, canalización para el poste de luz y teléfono por unidad se cobrará de 1 a 5 UMAS, en el municipio aparecen empresas que pues con todo el respeto llegan y se instalan y pues uno la verdad es que en ese sentido hablando con el Cabildo llegamos a ese acuerdo de poner algún tipo de cobro porque de repente vemos un montón de postes y esto de donde viene, esto es de que cuando menos tengan un tipo de costo, el artículo 35 los derechos que se causen por la instalación del mobiliario urbano y publicitario en la vía pública se pagaran de conformidad con lo siguiente, un anuncio espectacular por metro lineal de 1 a 5 UMAS, el anuncio publicitario mediano se cobrará con de 1 a 5 UMAS por metro lineal, anuncio publicitario pequeño es 0 y una marquesina

en la pared 0 y las estructuras diversas por metro lineal son 5 UMAS, el artículo 38 las cuotas correspondientes a los derechos por la prestación de servicios de los panteones serán los siguientes, en las administraciones pasadas se donó un terreno por parte de unas personas y tenemos un panteón que es prácticamente gratuito, pero se está hablando de un lote contiguo que es el que sigue, la venta de lote contiguo con o sin gaveta de acuerdo al reglamento del panteón municipal se cobrara de 1 a 165 UMAS por gaveta y de 1 a 150 UMAS sin gaveta, el artículo 47 la prestación del servicio del agua potable y alcantarillado que se refiere a este capítulo causara los derechos conforme a lo siguiente, en la tabla por consumo del agua potable en servicio no medido se modificó el inciso D ya que en la Ley de 2023 solo decía que era el 1.84 por pipa, el uso doméstico sin especificar la cantidad de líquidos entonces era prácticamente, ustedes saben que el agua no se cobra que el agua es regalada pero el servicio y mantenimiento, en servicios públicos se cobra el 1.8 por pipa de uso doméstico por cada litro ahora va a ser por litro porque prácticamente pues una pipa de 10,000 litros de 5,000 o 10,000 litros pagaban $180.00 y está complicado, en el inciso C tenemos a empresas por viaje, cota o tarifa $250.00 cada 1000 litros son empresas, en el artículo 51 este derecho se causará y se pagará de conformidad con los conceptos las cuotas y tarifas siguientes, como anuncios luminosos cuota fija de 1 a 50 UMAS, mamparas una cuota fija de 1 a 50 UMAS, tendones cuota fija anual de 1 a 50 UMAS, carteles una cuota final de 1 a 50 UMAS, mantas cuota fija anual de 1 a 50 UMAS, y otros cuota fija anual de 1 a 50 UMAS, se modificaron las cuotas y las tarifas ya que solo se tenía el cobro de 1 UMA por lo cual para esta Ley del 2024 se amplió el rango de 1 a 50 UMAS, eso es lo que en sí es la Ley y pues aquí estamos abiertos para cualquier pregunta.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Muchas gracias presidente, se abre el espacio para si alguien quiere hacer una pregunta o un cuestionamiento, adelante diputada Paty.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias, si tenía una pregunta, pero con su explicación tan amplia me la respondió.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Muchas gracias, adelante diputada Alejandra.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Nada más para darle la bienvenida, felicitarlo por su trabajo a usted y a su equipo, por su esfuerzo y dedicación, gracias por estar aquí, teníamos algunas dudas, pero por su explicación las respondió.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Muchas gracias, yo nada más tengo una pequeña pregunta, me pueden platicar sobre lo del DAP, aquí no veo reflejada ninguna cantidad y quiero saber cuál es el tema, okey entonces no les regresaron nada.

Pues muchas gracias presidente, gracias tesorero y a todo el equipo de Pánuco de Coronado, les pediríamos que antes de que se retiren nos acompañen a una fotografía.

Continuamos con el municipio de Pueblo Nuevo, si me hacen el favor de hacerlos pasar por favor.

Pues muy buenas tardes le damos la bienvenida al presidente municipal de Pueblo Nuevo, Durango el C.P. Adrián Noel Chaparro Gándara, viene acompañado de su tesorera, pues darles la bienvenida estamos reunidos los integrantes de la Comisión de Hacienda para escuchar la iniciativa de su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, tienen 20 minutos para poder exponer la iniciativa y después si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra pues se les concede el uso de la palabra y si ustedes desean dar respuesta pues igual, adelante presidente, tesorero, bienvenidos.

C.P. ADRIÁN NOEL CHAPARRO GÁNDARA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO: Muy bien, muchas gracias por darnos la oportunidad de poder expresar el sentido de nuestra Ley de Ingresos del municipio de Pueblo Nuevo, felicitarlas porque son puras mujeres y miren las modificaciones de la iniciativa de Ley de Ingresos para el

ejercicio 2024 que realizaron los análisis con los diferentes directores y los análisis de los artículos vigentes para el ejercicio 2023, ahí consultando a los diferentes directores o encargados de los departamentos recaudadores que se proporcionaran las modificaciones que ellos consideraban pertinentes que se enfocaran en realizarlas en base a sus funciones y la operatividad diaria, cabe aclarar que las modificaciones realizadas a pesar de que tienen algo de argumento como toda no afectan a la población sino todo lo contrario fueron realizados y establecidos para que los contribuyentes realicen sus pagos de manera proporcional de acuerdo a las actividades o derechos establecidos, por ejemplo, así rápidamente nosotros no teníamos un tabla para poder cobrar un baile, cobrábamos un baile del municipio de una fiesta en casa era lo mismo que cobrar uno grande, también el tema del Mexiquillazo también no había un rango para poder hacer ese tema y pues es más que nada eso lo que la Ley contempla, es el poder distribuir los cobros como debe de ser y esto no afectando a la gente más vulnerable que hemos tratado de cuidar y tratar de que se cobre lo que es y depende del evento o depende de la de la actividad.

Entonces eso es lo que más, lo que la Ley contempla que podemos seguir en el tema de construcciones va igual lo mismo, también me decían los directores que ellos por ejemplo para un edificio o un cuarto que se quería construir también cobran lo mismo y no es equitativo el tema del cobro para las construcciones, en el comercio va a una tienda grande a instalarse y como ya estamos viendo el tema ustedes saben llegó el cine a El Salto y llegaron diferentes tiendas grandes y los cobros que se hacen pues son muy pequeños porque no hay un rango para diferenciar si es una empresa grande o mediana y poder clasificarlos en esa parte que es lo que nosotros más que nada hicimos, fue modificar ya con la experiencia que tuvimos en la administración pasada y pues más que nada es reclasificar de una manera correcta.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Muchas gracias presidente, algún comentario tesorero, se abre el espacio para si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz, adelante diputada Paty.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias diputada, bienvenido, no es la primera vez que está aquí, así que ya sabe de qué se trata, tengo unas dudas en el tema sobre diversiones y espectáculos, trae a la baja y recaudado a septiembre trae 1 millón y ya nada más va a la baja, en el tema de servicio de rastro también en años pasados venía trayendo una cantidad un poco más alta y hoy la baja, en el tema de estacionamientos en la vía pública ya le están poniendo un ingreso quiero suponer que es por los parquímetros preguntar si ya estarán listos para el año que entra y por último en el tema de agua, la Ley nos la pone a la baja, a que se debe este tema, es cuanto presidenta.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Muchas gracias diputada, adelante presidente o tesorero.

TESORERO MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO: Sí buenas tardes a todos y a cada uno de ustedes, con respecto a lo que comenta aquí la diputada, la primera pregunta que nos hizo que fue la baja, efectivamente estuvimos nosotros 1 año atípico seguido vimos al mismo promedio y por eso lo mantenemos en el mismo promedio y se ve a la baja porque este año fueron ingresos atípicos.

En el rastro pues también es algo similar, también por lo que comenta que es algo similar a la problemática que nosotros tenemos en el municipio y en SIDEAPA ahí es este un tema muy importante para nosotros ya que estamos reestructurando todo lo que es el sistema de agua, no existen medidores es solo una tarifa que cobran $30.00 de agua y $30.00 de drenaje y nosotros queremos modificarlo para hacer medidores, para hacer un poquito más autosuficiente el tema de lo que es SIDEAPA ya que le genera mucha carga al municipio hablando económicamente.

C.P. ADRIÁN NOEL CHAPARRO GÁNDARA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO: El tema de los parquímetros no se puede todavía porque el municipio no cuenta con el recurso para poder hacer la inversión que se necesita para poder poner cualquier tipo de parquímetro y nosotros ahorita no tenemos previsto tener este ingreso, nosotros queremos, pero si lo pueden dejar con 1 peso mejor.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Muchas gracias, alguien más, adelante diputada Sandra.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Gracias, presidente aquí vemos que traes un crédito de $62,000,000.00 lo mismo es que no viene el acta de Cabildo aprobada, no dices para qué, no trae un plazo, entonces a ver qué nos puedes informar de esto.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Muchas gracias diputada, adelante presidente.

C.P. ADRIÁN NOEL CHAPARRO GÁNDARA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO: Si es una parte importante y que bueno que lo comenta, nosotros en el tema jurídico ustedes saben que tenemos un tema bien complicado con el tema de laudos, jurídicamente nos están pidiendo para que nosotros podamos informar a los tribunales que nosotros estamos trabajando en nuestra Ley, donde nosotros proponemos un endeudamiento para el tema de lo que son todos los expedientes judiciales, yo les digo no lo autoricen si es posible porque nosotros nada más vamos a comprobar de que nosotros lo propusimos para que el tema jurídico avancen en la estrategia que ellos están trabajando como jurídico porque ellos tienen que demostrar de que se está trabajando en proponer, es el tratar de proponer cómo resolver, hay una empresa que nos está pidiendo más de 12 millones y que los quiere en una sola exhibición y nosotros no los tenemos, entonces ese es el tema, nosotros sinceramente, yo les digo lo pusimos, pero con la finalidad de que ustedes no nos lo aprobaran, así sinceramente.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Buena estrategia, gracias bueno alguien más, yo nada más digo con lo que acabas de comentar presidente queda un poco respondido el tema, pero el tema de los laudos es un tema que yo sé que ha estado ahí de manera constante con presión para ustedes y nada más si puedes ampliar un poquito cómo va el tema de los laudos.

C.P. ADRIÁN NOEL CHAPARRO GÁNDARA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO: Gracias presidenta hemos avanzado mucho en el tema de los laudos, al recibir la administración recibimos más de 200 expedientes en este sentido y ahorita tenemos activos alrededor de 30 o 35 la verdad no tengo el tema exacto, pero sí se ha avanzado, se ha negociado con algunos, se han pagado y son millones, eran muchos millones, ahorita tenemos alrededor de $30,000,000.00 nada más lo que se adeuda y por eso pues queremos ir tratando de negociar con los temas que están pendientes, pero sí se ha avanzado mucho en el tema de laudos, pero si hemos liquidado algunos que tenemos pendientes.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Pues muchas gracias presidente, gracias tesorero y a todo el equipo de Pueblo Nuevo, les pediríamos que antes de que se retiren nos acompañen a una fotografía.

Continuamos con el municipio de Vicente Guerrero, si me hacen el favor de hacerlos pasar por favor.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Buenas tardes presidenta en unos minutos se integra la presidenta y unos diputados más.

Pues muy buenas tardes le damos la bienvenida a la presidenta municipal de Vicente Guerrero, Durango la C. Juana Acevedo Ibarra, viene acompañada de su tesorera, pues darles la bienvenida estamos reunidos los integrantes de la Comisión de Hacienda para escuchar la iniciativa de su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, tienen 20 minutos para poder exponer la iniciativa y después si algún diputado o diputada desea hacer uso

de la palabra pues se les concede el uso de la palabra y si ustedes desean dar respuesta pues igual, adelante presidenta, tesorero, bienvenidos.

C. JUANA ACEVEDO IBARRA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE VICENTE GUERRERO: Muy buenas tardes a todos, pues el día de hoy nos toca presentarles nuestra Ley de Ingresos del municipio de Vicente Guerrero, el cual pues nada más tenemos un incremento, les voy a leer un poquito, en primer lugar quiero comentarles que el único incremento incorporado a esta iniciativa es lo referente al predial, el incremento fue originalmente sugerido por el director de Catastro Estatal y posteriormente analizado por el ayuntamiento, consideramos que casi después de 30 años es necesario hacer estos cambios, tal incremento es que estábamos en 3 UMAS y subió a 4 UMAS solamente le subimos una, aquí nos habían comentado que si era necesario subirle un poquito más porque sabemos que bueno no va a haber muchos recursos, nuestro máximo recurso es a través del predial y bueno pues nosotros decidimos todo el Cabildo subir solo 1 UMA y en el tema del agua potable nada más le subimos $7.00 al recibo, entonces quedará en $110.00, bueno de los impuestos que ese año pretendemos recabar en el impuesto predial es el que más aporta al erario y se complementa con los recargos por pago tardío, los derechos de 15 millones que eso es lo que más o menos recabamos de esta administración, destacando los ingresos por los refrendos de las licencias de bebidas con contenido alcohólico, cobro por servicio de rastro, del DAP y por el servicio de Agua.

El aprovechamiento es de $1,832,000.00 destacando el ingreso por multas municipales y otros ingresos no especificados en la Ley y que generalmente es por el cobro en ambulantes y otros cobros realizados en las propias oficinas municipales, de participaciones e incentivos derivado de la colaboración fiscal es de $51,255,713.00 se proyectó este ingreso apenas incrementándose un 5% de la inflación que se esperaba al cierre del año, de aportaciones tenemos $39,183,000.00 de igual manera se contempló un incremento del 5% y el total de ingresos esperado para el ejercicio fiscal 2024 es de $113,122,576.00 nada más subimos un incremento de un 5%.

En Catastro nos dicen que, si es muy necesario que subiéramos un poco más, pero sabemos que no va a haber mucho recurso por lo que estamos pasando, entonces nosotros como podríamos obtener un poquito más de recurso pues es a través de Catastro, pero lo analizamos ahí en el cabildo y se estimaba que necesitábamos subirle un poco para que nos diera el porcentaje que estamos esperando sería de subir de 3 a 6 UMAS, pero, sabemos que no van a querer y por eso fue solo una UMA.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Se abre el espacio para si algún diputado desea hacer uso de la palabra, nadie, pues muchas gracias presidenta, gracias tesorero y a todo el equipo de Vicente Guerrero, solo decirles que sabemos la problemática que hay con el servicio del agua, pero si hay que hacer consciente a la ciudadanía al respecto.

C. JUANA ACEVEDO IBARRA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE VICENTE GUERRERO: Nosotros solo subimos $7.00 porque no hay agua, nos falla mucho el servicio del agua, el sistema de agua o las oficinas si nos hacen aportaciones, hay beneficios que nos están dando de parte del Gobernador con pozos que hace años no se perforaban y estamos agradecidos con todos, sus iniciativas y estamos agradecidos.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Es eso, si todos pagar y pagaran lo justo pues ustedes tendrían un poco más de recurso para destinarlo a un mejor servicio, gracias y les pediríamos que antes de que se retiren nos acompañen a una fotografía.

Continuamos con el municipio de Cuencamé, si me hacen el favor de hacerlos pasar por favor.

Pues muy buenas tardes le damos la bienvenida a la presidenta municipal de Cuencamé, Durango la C. Norma Elizabeth Sotelo Ochoa, viene acompañada de su tesorero Mario Oscar, pues darles la bienvenida estamos reunidos los integrantes de la Comisión de Hacienda para escuchar la iniciativa de su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024,

tienen 20 minutos para poder exponer la iniciativa y después si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra pues se les concede el uso de la palabra y si ustedes desean dar respuesta pues igual, adelante presidente, tesorero, bienvenidos.

C. NORMA ELIZABETH SOTELO OCHOA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CUENCAMÉ: Que amable señora presidenta, muy buenas tardes amigos legisladores, amigos todos me permito a nombre y en representación del H. Ayuntamiento de Cuencamé, Dgo., presentarles ante ustedes de manera respetuosa nuestro proyecto de Ley de Ingresos 2024 del siempre noble municipio de Cuencamé, el cual realizó un estudio de las condiciones económicas en las que está el municipio según las posibilidades a pagar por parte de los contribuyentes, así como la estimación para cubrir el gasto público municipal, para dar cumplimiento a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, capitulo III, de las facultades y obligaciones del ayuntamiento en su artículo 33, donde nos indica que son atribuciones y responsabilidades de los ayuntamientos, en el inciso C, en materia de la hacienda pública municipal, aprobar su iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal que corresponda y remitirla al Congreso del Estado a más tardar el día último del mes de octubre del año respectivo, aprobar libremente su proyecto de presupuesto anual de egresos en los términos de la presente ley y remitirlo al Congreso del Estado conjuntamente con la iniciativa de Ley de Ingresos respectiva.

Presentamos ante ustedes un análisis de los cambios que proponemos al proyecto de Ley de Ingresos del 2024, anunciando cada uno de los artículos con cambios en los cuales se establecen cuotas específicas, modificaciones al texto de la Ley, artículo 40 se agregó rango ya que solo era cuota fija, artículo 41 se agregó la unidad de medida ya que no la tenía y el rango, así como se agregó la descripción del artículo, La aplicación de este derecho, se hará a las personas físicas o morales que realicen el fraccionamiento de inmuebles para la venta de lotes al público, deberán obtener la licencia correspondiente que se realizará mediante la siguiente tabla, como lo define la Ley de

Hacienda Municipal, artículo 53, se quitó el 0 en diversos conceptos, respecto a la proyección de crecimiento de los recursos a obtener, se proyectó de acuerdo a los recursos a obtener por lo que algunos conceptos en la recaudación disminuyeron, se presenta el comparativo de los ingresos proyectados para el 2024 con los ingresos recaudados en 2023, existiendo una disminución en la recaudación del predial de ejercicios anteriores lo que impacta la recaudación en el rubro de impuestos en un 15%, disminuyendo también el traslado de dominio en un 13.24%, en el rubro de derechos existe una disminución de la recaudación con respecto a lo proyectado dado que las licencias para bebidas con contenido alcohólico no fueron pagadas por los comercios, de igual manera en el rubo por derecho de agua potable disminuyó significativamente la recaudación en un 43% derivado del impacto negativo que tuvo la sequía en nuestro municipio y la disminución de ingresos de nuestros contribuyentes que no permitió su pago oportuno.

Se proyecta el pago del refrendo de las licencias por venta de bebidas alcohólicas en su refrendo esperando la regularización de los morosos así como también el pago del DAP y los aprovechamientos en el rubro de no especificados en un 53%, lo que permite el balance sostenible aun y cuando disminuya la recaudación en otros rubros lo que permite mantener un equilibrio presupuestario, aun así se proyecta un crecimiento en la recaudación para el ejercicio 2024 del 7.52% por el orden de $150,981,662.00.

En el comparativo entre proyectos de Ley tenemos que en ingresos en el renglón de impuestos en el 2023 tenemos 4 millones con una proyección para 2024 de 3 millones, con una diferencia a la baja, las contribuciones de mejoras quedan sin movimiento, los derechos para el 2023 son 13 millones con una proyección del 2024 de 14 millones, la diferencia a la alta, en productos para 2023 son 15 mil pesos con una proyección para el 2024 de 41 mil pesos, en aprovechamientos tenemos para 2023 un millón con una proyección para 2024 de 2 millones, con un total de ingresos a recaudar de $150,981,662, en participación y aportaciones se aplicaron los criterios de la política económica

proyectando la inflación para 2023 de un 4.5% y para 2024 el 3.8% por lo que se espera un crecimiento el cual se encuentra proyectado en el fondo general, en el fondo de fortalecimiento y en el fondo de infraestructura.

En el comparativo entre proyectos de ley en el renglón de los ingresos en lo que es participación y aportaciones sin financiamiento, en el 2023 tenemos una proyección para el 2024 de 130 millones con una diferencia de 13 millones con un total de ingresos global, para el 2023 tenemos 135 millones con una proyección para el 2024 de 150 millones con una diferencia de 15 millones, es un crecimiento de 12% en el rubro de participaciones dándonos un total de incremento en el proyecto de Ley de Ingresos por el orden de 15 millones, que nos impacta en un 11% general de crecimiento en los ingresos globales del municipio, por lo que, se proyecta un presupuesto de egresos sostenible para nuestro municipio aplicando los siguientes criterios, para el renglón de egresos tenemos servicios personales para el 2023, 47 millones con una proyección para el 2024 de 50 millones con una diferencia de 3 millones, en materiales y suministros para el 2023 tenemos 14 millones con una proyección para el 2024 de 14 millones con una diferencia de 115 mil pesos, en servicios generales tenemos para el 2023 28 millones con una proyección para el 2024 de 30 millones con una diferencia de 2 millones, en transferencia, subsidios y otras ayudas tenemos en 2023 12 millones con una proyección para el 2024 de 21 millones con una diferencia de 8 millones, en el rubro de bienes muebles, inmuebles e intangibles tenemos para 2023 un millón con una proyección del 2024 de 2 millones, con una diferencia de un millón, en inversión pública tenemos 18 millones y para el 2024 de 24 millones con una diferencia de 6 millones, en deuda pública se proyectó 12 millones y para el 2024 tenemos 5 millones con una diferencia negativa de 6 millones, con un total de egresos global para el 2023 de 135 millones con una proyección para el 2024 de 150 millones con una diferencia de 15 millones, el crecimiento general de los ingresos se proyecta sobre los 15 millones distribuyéndose de acuerdo a los gastos proyectados.

Es importante mencionar que se disminuyó la proyección del pago de deuda por el orden de 6 millones, dado que el endeudamiento neto sobre el fondo de infraestructura social municipal que se había proyectado en el ejercicio 2023 y que en este mismo ejercicio se proyecta el pago de la proporción que correspondía por lo que el ejercicio 2024 no se proyecta mucho gasto, siendo la referencia más destacada del proyecto del presupuesto de egresos así como la disminución del gastos, con el aumento de aplicación de recursos en el rubro de inversión pública que aplica la totalidad de los recursos de infraestructura sin pagar intereses de la deuda, de igual manera refleja el incremento en la recaudación del derecho de alumbrado público el cuál se aplica directamente a un crédito de Banobras por la adquisición de luminarias, por eso es lo que se proyecta en el rubro de deuda pública.

Aumenta la inversión en la adquisición de bienes muebles e inmuebles por el orden de 1 millón y un aumento significativo en transferencias por el orden de 8 millones lo que permite fortalecer la visión social de esta administración, dicho análisis se realizó cuidando lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera y de Responsabilidad Hacendaria del Estado de Durango y sus Municipios, que en sus artículos 8,11 y 13 nos indica que es de orden público y de observancia general en todo el Estado de Durango, tiene por objetivo establecer criterios generales de responsabilidad hacendaria financiera del estado y de sus municipios, iniciándonos que nuestra iniciativa de la Ley de Ingresos así como su proyecto de presupuesto de egresos se deberá de elaborar conforme a lo establecido en la legislación local aplicable en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que para tal efecto dictan el Consejo Nacional de Armonización Contable con base en objetivos y parámetros cuantificables e indicadores de desempeño, deberán ser congruentes con los planes estatales de desarrollo y los programas derivados de los mismos y por lo tanto con el plan de desarrollo municipal el cual esta alineado con los criterios de carácter estatal, por ello el gasto total propuesto por esta administración municipal en el proyecto de presupuesto de egresos se realizó

cuidando el mandato de que deberá contribuir a un balance presupuestario sostenible y se cumple con esta premisa cuando al final del ejercicio fiscal y el momento contable devengado de dicho balance sea mayor o igual a 0, entonces los proyectos que presentamos a ustedes de Ley de Ingresos y de presupuesto de egresos contienen los apartados específicos con la información establecida en el marco legal iniciado.

Honorables legisladores, amigos todos, su servidora agradece la oportunidad de presentarles su proyecto que sobre todo se ha realizado con un criterio conservador de proyecciones lineales y de manera responsable en cuanto al crecimiento de los recursos del ayuntamiento, así como la consideración del factor económico de la inflación para ello como lo establecen los criterios generales de la política económica, así mismo agradeciéndoles la apertura y la posibilidad a nuestras propuestas, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración que consideren necesaria para explicar los criterios que se tuvieron para la elaboración del presente proyecto, por su atención muchas gracias, es cuánto.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Muchas gracias presidenta, se abre el espacio para si algún diputado o diputada desea hacer algún comentario, alguna pregunta, adelante diputado Ricardo López.

DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR: Gracias a la presidenta Norma Elizabeth Sotelo, por venir de manera personal a presentar su proyecto de Ley de Ingresos y a su tesorero, a ver en el tema de impuestos la lógica nos dice que lo que se proyecta en un año, al año que sigue pues debe ir a la alza toda vez que el municipio tiene que afrontar compromisos cada vez mayores y supervenientes año con año, yo entiendo que en la exposición que dio la presidenta dice que se proyectaba 4,370,000.00 y que se recaudó menos, entonces ahora a partir de esa menor recaudación proyectan 3 millones es decir menos del año anterior, pero la recaudación o el no cumplí la meta a que se debió a que factores, internos o externos o qué tenga que ver con la forma de

operar del ayuntamiento o del municipio, en este caso el gobierno municipal como la dirección de finanzas o tiene que ver con factores externos o tiene que ver con alguna proyección mal planteada el año pasado, para este año si impacta a que sea una cantidad menor que la de 2023 y sabiendo que el impuesto más relevante en la materia es el impuesto predial, entonces han hecho algo porque el impuesto predial les genere más impuestos propio habida cuenta que tanto la cabecera municipal como otras poblaciones grandes ya implica prácticamente zonas urbanas digámoslo así, cómo es que están ustedes planeando esta parte de no ir a la baja por lo que haya sido de 1 año a otro, esa es mi duda que me queda dentro de la exposición de la presidenta.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputado tiene la palabra presidenta.

C. NORMA ELIZABETH SOTELO OCHOA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CUENCAMÉ: Gracias, mire nosotros tuvimos que trabajar porque se venían arrastrando desde lo que es la recaudación de impuestos, tuvimos un 7.52% de impuestos de aumento en la Ley, en el único rubro que tuvimos una disminución es precisamente en el predial en impuestos donde tuvimos la baja porque como lo dije se venían arrastrando de ejercicios anteriores y con eso de dio la baja, pero ahora nos dimos a la tarea pues precisamente viendo esa disminución y con el interés de Catastro Estatal de re zonificar algunas zonas que se daba el mismo impuesto siendo de una zona específica, que por ejemplo el centro histórico había una zona con cobros muy específicos muy altos entonces ahí es donde nosotros pensamos incentivar el aumento del rubro del predial que es básicamente en su disminución.

La otra disminución es de las licencias de alcoholes, que finalmente también es recaudación y que también estamos viendo de que lo paguen, pero la verdad es que tenemos un crecimiento en lo proyectado.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Muchas gracias presidenta, otra pregunta, adelante.

DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR: Presidenta en Velardeña es una actividad eminentemente minera, pero que ya no solo impacta a Velardeña ya impacta toda una zona que incluida la cabecera municipal, la empresa sigue pagando su derecho con lo establecido en la Ley de Derechos para llevar obra pública a las zonas mineras, antes cuando existía el fondo minero de los municipios y a través del Estado, hoy no sabemos dónde está ese fondo, dice el Gobierno Federal que está en la educación, que es para mejorar escuelas, otra versión dice que está en salud vaya usted a saber en toda esa licuadora enorme que es el Gobierno Federal pues donde esté y sin embargo, la empresa peñoles sigue desplegando una gran actividad económica en la región, pero también tiene un impacto ambiental, también con un impacto en la forma de vida de las personas en esa región, ustedes cómo le han hecho para compensar lo que en un tiempo se hizo ahí en Velardeña con la pavimentación, alumbrado, la reubicación del relleno sanitario, con los temas que hicieron de urbanización con el fondo minero que directamente se aplicaba, hoy no se aplica aquí en Cuencamé, no se aplica en Velardeña y las empresas siguen pagando, Peñoles sigue pagando, el 19, el 20, el 21, el 22 se pagó el derecho, pero el derecho ya no lo regresó el Gobierno Federal a los municipios, la empresa se sigue haciendo responsable de obras, se sigue haciendo responsable de acciones, sigue dándole a la población algún beneficio en materia de infraestructura y de mejoramiento en la calidad de vida, en educación, en salud o ellos dicen yo pago el fondo minero que es mi derecho y municipio ustedes háganse cargo de todo lo que es obra pública en todo lo que implica esa región o como conviven después de que el Gobierno Federal dijo ya no hay fondo minero.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputado, presidente tiene la palabra.

C. NORMA ELIZABETH SOTELO OCHOA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CUENCAMÉ: Muy amable, el fondo minero aquí precisamente en el Congreso se tuvo la controversia de que andaban perdidos más de 100 millones de pesos por falta de aplicación o falta de comprobación, de ahí se desprende el conflicto y la razón de cuando se separó ese apoyo por parte del fondo minero y nosotros ahora sí que hemos sufrido las consecuencias, estamos trabajando a la par con las empresas para llevar como bien lo dice, asistencia social, ellos están programando incluso la pavimentación de la avenida principal y cosas pequeñas de tal forma de que a falta del fondo minero la administración, como bien lo dije en el informe la tarea a proyectar para el 2023 es un financiamiento de 12 millones, pero ese financiamiento nunca llegó y al no llegar nosotros nos dimos a la tarea de hacer un ahorro precisamente de 12 millones con gastos corrientes y aplicarlos a obra mediante las participaciones, entonces por ahí este se los comparto, nos ha ido muy bien con esos 12 millones que reservamos de las participaciones de recursos propios para aplicarlos y traducirlos en obra pública, aparte de lo que viene siendo los financiamientos federales y aportaciones.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias presidenta tiene la palabra la diputada Paty.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias diputada, presidenta bienvenida aquí a la Comisión de Hacienda, yo tengo aquí algunas dudas sobre su Ley de Ingresos, por ejemplo, por servicio público de iluminación no trae ahorita recaudado a septiembre sin embargo está poniendo en la iniciativa de ley 5 millones, creo que aquí lo van a corregir para bajarle un poquito porque de dónde o de dónde piensa recaudar esos 5 millones si el año pasado fueron 3 millones.

C. NORMA ELIZABETH SOTELO OCHOA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CUENCAMÉ: Bueno, este quiero decirle que de la deuda pública que hablamos en este rubro que es de los 12 millones que no recibimos los cuales se cancelan, pero lo

registramos como proyección para el 2023, dejando proyectados para 2024 pues 5 millones por la razón de que efectivamente hay una deuda en obras públicas y que se pagan con el DAP que es al alrededor de los 3 millones donde sobra 1 millón que lo vamos a dedicar a las adefas o sea a lo que se pueda tener pendiente, lo estamos dejando en esa reserva y que se pueda tener ese millón para solventar lo que venga de adefas.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias presidenta, adelante diputada.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: A ver presidenta, pero estos son ingresos que le da el DAP por el servicio de alumbrado público y usted trae un antecedente de 3 millones y es lo que le manda la Comisión no puede ser de…

C. NORMA ELIZABETH SOTELO OCHOA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CUENCAMÉ: Esto es propiamente de la Comisión, porque se está viendo que de la Comisión y de acuerdo al comportamiento quedan esos 5 millones y no 3 millones, por eso queda ese aumento de recaudación y efectivamente no se estaba tocando en la proyección de 2023, lo dije en la exposición.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias presidenta, adelante diputada.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: A ver aquí tengo otra recomendación, el año pasado se puso como recomendación el separar al menos el 1% de los ingresos de libre disposición para laudos, ustedes no han aperturado cuenta y la información que tenemos es que no tienen depósitos y por lo que veo es que le van a caer un buen de laudos por el problema que trae de los despidos injustificados, sin embargo, no tiene una cuenta para poder pagar, pero desde este año estaba por obligación.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputada, adelante presidenta.

C. NORMA ELIZABETH SOTELO OCHOA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CUENCAMÉ: Efectivamente los laudos son muchos, la responsabilidad heredados y no hay un recurso, pero estamos cumpliendo en tiempo y forma, pero son chiquitos y no hay recurso, por eso les digo que son heredados.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Precisamente por eso le digo, hemos visto que hay municipios con estos problemas, por eso debieron haber aperturado.

C. NORMA ELIZABETH SOTELO OCHOA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CUENCAMÉ: Le digo que cumplimos con la Ley, hicimos el apartado del 1% y le quiero decir que estábamos contemplando el 2% previendo ese gran problema, pero si aperturamos.

TESORERO DEL MUNICIPIO DE CUENCAMÉ: Muy buenas tardes honorables legisladores la apertura de la cuenta, se hizo en un banco, pero no se hizo la transferencia porque se decidió hacer en otro banco y ya se tiene proyectado hacer el depósito para que incluso pues cumpliendo con algunas reglas se vaya a hacer de manera productiva para que ese mismo recurso genere rendimientos y no se había hecho de esa manera porque habíamos estado haciendo el análisis de que banco convenia más para el rendimiento.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias tesorero, gracias diputada, algún otro comentario, adelante diputada Alejandra.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Gracias diputada solo para dale la bienvenida a la presidenta, al tesorero sé que trae el tema de su municipio y se que se aplica en resolver los problemas que se le han estado presentando y bueno bienvenida

y felicito que su Ley es austera y más con el ahorro que se debe de conocer y se le exhorta a que guarde para los laudos, es cuanto.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputada, adelante diputado Carmelo.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Presidenta, tesorero, el tema de los laudos siempre viene y recae con los compañeros, la mayoría de los casos que tenemos en la Comisión de Responsabilidades siempre o casi todos, la mayoría recae por temas de laudos, es bueno que todavía ahorita si pudiera tener acercamientos y no llegar al tema de laudos para poder ir teniendo algún arreglo con algunos ex trabajadores porque el llegar a un laudo es ya una sentencia de un Juez y ya ahí no hay ningún modo de arreglar más que pagar y nosotros aprovechando que estamos en la Comisión de Hacienda y de Responsabilidades, también decirle que es necesario aperturar esa cuenta y si tuviera ahorros pues ir haciendo mayor, pero también exhortarla si todavía ahorita que no se llega al término final del juicio pudiera usted tener acercamientos e ir desahogando algunos temas, a mí no me toca juzgar si son o no son o no fueron trabajadores, pero están ahí en un juicio y ojalá que se pudiera tener un acercamiento con los ex trabajadores y tener algún arreglo extrajudicial antes de que lleguen a un término que ya no haya saque como vulgarmente se dice.

Por el otro lado presidenta por ahí este en una publicación usted decía que tenía un guardadito como de 40 millones, no un guardado yo creo que una proyección de 40 millones en obras, pues no se si nos pudiera decir más o menos que tenía programado en obras, yo creo que tiene ahí dinero para bastantes obras y si nos pudiera decir más o menos cuales están pendientes por realizar.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputado, adelante presidenta.

C. NORMA ELIZABETH SOTELO OCHOA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CUENCAMÉ: Mire fueron, pero lo tengo ya clasificado, los que no se habían aplicado hasta el día de septiembre para acá que estuvimos proyectando, efectivamente estuvimos haciendo contratos y aun seguimos para cerrar el año, son 37 millones y feria incluyendo los recursos federales para obra e incluyendo los 11 millones que estoy diciendo de las participaciones que recuerdo son 9 millones que tomamos y son 96 contratos, entre ellas podemos hablar de las obras prioritarias como son la reparación de pozos, equipamiento, también la iluminación, la energía con paneles solares e incluso una cancha de 7 millones, por ahí tenemos pavimentación, tenemos el drenaje en diferentes partes y así sucesivamente todas las obras ya están con sus contratos.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias presidenta, adelante diputado Ricardo.

DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR: Si es muy importante presidenta una buena administración y usted nos ha dado aquí algunos datos relevantes de que el financiamiento que no obtuvo finalmente con ahorro lo van a amortiguar para hacer o seguir con el proyecto, decirle lo mismo que pregunto el diputado Carmelo de esos recursos que van a aplicar para obra pública, pero también el gobernar un municipio implica gobernar, implica gobernación, implica diálogo, acuerdos entre los diferentes actores políticos en el municipio, a nosotros si nos preocupó que en días pasado recibíamos de Cuencamé pues inconformidades incluso del órgano máximo de gobierno que es el ayuntamiento y vaya que con cuestiones complicadas, sabemos y entendemos que ya hay un acuerdo, que ya están trabajando en ese acuerdo y qué es lo que nosotros quisiéramos decirles en el Congreso, pues ojalá y ese acuerdo sea permanente, que esos acercamientos que hubo, esos compromisos que hubo se cumplan para que no tengamos de Cuencamé más que buenas noticias y que el gobierno vaya trabajando bien y no tengamos situaciones en las que nos pidan intervenir pues porque no hay entendimiento, porque hay despidos injustificados, porque no hay diálogo político, porque no hay

gobernanza, estamos hablando de una de las presidentas municipales más experimentadas de Durango, usted ya fue presidencia municipal, diputada federal, anda en la política desde hace más de 25 años y tiene una gran experiencia política demostrada en el Estado y esperamos que eso se refleje en la gobernabilidad del municipio, es cuánto.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputado, adelante presidenta.

C. NORMA ELIZABETH SOTELO OCHOA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CUENCAMÉ: Claro que sí, le agradezco el comentario diputado, le agradezco que me contemple como persona experimentada en la política, la política hoy en día y siempre es circunstancial, pero también quiero decirle que en Cuencamé no tenemos ningún problema, si vinieron 3 regidores, yo hice constancia, traje a todo el pleno del Cabildo para dar constancia de que estamos trabajando correctamente, tan correctamente estamos trabajando que somos de los 5 primeros municipios con la mejor transparencia, la semana pasada recibimos de finanzas, computadoras para tesorería y para el DIF por el manejo de recursos financieros contables, entonces no con la experiencia si no con lo que Cuencamé merece, estamos tratando de salir de ese bache, quiero decir que no es falta de experiencia de nadie y que el Cabildo está compuesto por las fuerzas políticas por una gran vasta experiencia, a mí me tocó trabajar con todos los miembros del Cabildo que mínimo tienen 20 años de experiencia y todos son de 20 o 30, todos sabemos lo que hacemos y sabemos que cada paso que se da nos enseña y no se hace al ahí se va y eso responde uno en sus obras y en sus acciones, yo lo que trato como presidenta municipal es dar resultados como vine a dárselos aquí, no es fácil que el municipio tengo un ahorro considerable como son 12 millones extras como para hacer frente a la obra.

En cuanto a los laudos diputado, es muy complicado con la Ley de Disciplina Financiera el estar negociando porque no hay un Juez que me lo pida, aparte tenemos créditos

fiscales que he puesto sobre la mesa en donde la administración pasada se quedó con 75 millones con los cuales estamos trabajando y que fue prácticamente un robo que se hizo para los trabajadores porque les quitaron sus impuestos y no lo enteraron en hacienda y es un grave problema mucho mayor que el derecho que tiene los trabajadores de ISR, es un caso muy delicado que de igual manera no sé a dónde nos va a llevar esa situación, pero que son ajenos a la administración que represento, sin embargo estamos haciendo caso con el 1% con lo que digan los señores regidores también porque mi obligación es encontrar un equilibro.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias presidenta, diputada Vero.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Presidenta pues hemos analizado la propuesta, pero a mí sí me gustaría recalcar el tema político, nosotros tenemos conocimiento, vinieron los regidores y yo la invitaría nada más a que hubiera esta apertura para consensar y para dialogar y pues para que no se diga que todo está bien cuando a nosotros nos llega otra información y para que en su momento se puedan tomar las mejores decisiones en beneficio del propio municipio de Cuencamé, no es con el afán de criticar o señalar, pero es compartir preocupaciones, es cuánto.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputada, adelante diputada.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Si como ultimo comentario, presidenta el otro día comentaba con un presidente municipal también, donde decía que ellos tenían ahorros, yo les digo que en un municipio, en un gobierno no debe de haber ahorros debe de haber obra y aquí pues lo mismo le digo a usted o sea para que quiere un ahorro a menos que lo quiera para los laudos, pero debería estar invertido en obra para el municipio, es obra, agua, alimento y todo lo que se tenga que reflejar para darle un buen servicio a los ciudadanos.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputada, pues no se si alguien tenga un comentario, adelante.

C. NORMA ELIZABETH SOTELO OCHOA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CUENCAMÉ: Diputada no los tenemos abajo del colchón, están transformados en obra pública más de 35 millones, a final del día se traduce como un ahorro, pero ahora que tenemos que cerrar el ejercicio no se puede dejar el dinero en las manos y se tiene que hacer por Ley, porque no tenemos así como para distribuir, pero también quiero decirte que en Cuencamé en lo que es municipio no tenemos problemas políticos, ni con los regidores, en las reuniones de cabildo están las grabaciones, jamás les he faltado el respeto a nuestros regidores somos amigos todos, somos vecinos y esto es transitorio, termina en 2 años, pierda la preocupación de que en Cuencamé pasa tal cosa, con las actas de cabildo se tiene que faltaron 6 sesiones desde el 15 de septiembre y apenas fueron hace 5 o 6 días y tuvimos la cortesía política de no pasarlos como lo dice la Ley, pero por las 6 faltas que tenían aun así estamos en aras de que las cosas vayan bien políticamente hablando, porque ahí se desvanecen los partidos y lo que viene siendo la corriente política, estoy sorprendida porque ellos mismos fueron a las instancias de amenazas y jamás a existido eso, no hay ninguna sola prueba de que jamás le he faltado el respeto a nadie.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias presidenta, diputada Vero.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: A ver yo en ningún momento dije que hubo faltas de respeto, el solo hecho de poner en la mesa que hubo 6 sesiones creo que eso nos puede dar a entender que hubo algo y es simplemente presidenta, con todo el respeto y con la investidura de los poderes es una recomendación que en lo moral yo tengo la obligación de hacerle con todo el respeto, pero jamás he señalado que ha habido una falta de respeto con los regidores o algo así.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputada, tiene la palabra el diputado Carmelo.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Sí gracias, usted utilizó una palabra muy correcta presidenta el equilibrio político hay que tenerlo siempre, bueno entonces el equilibrio político sí hay que respetarlo porque no se pueden forzar algunas cosas, aquí han venido regidores de Cuencamé le voy a decir que vinieron 7 y aquí están diputados que los recibimos del PRI del PAN, los recibimos y no es tiempo de reclamos ni nada, yo creo que vamos a trabajar de aquí en adelante, pero si vinieron, pero creo que es tiempo de arreglar la política y hay que arreglar y aceptar las decisiones para darle gobernabilidad al municipio y no se puede ocultar lo que sí sucedió o dejó de suceder, pero si había algunas inconformidades inclusive hasta de su propio partido, o sea ahí están las fotografías y las reuniones que tuvimos y las reuniones que tuvimos siempre lo hicimos con el afán de arreglar las cosas, nunca fue con el ánimo de que vinieran y vamos a decirles que vamos a darle fuerte y duro, no, buscamos siempre que se resolvieran las cosas, pero sí vinieron aquí a este Congreso y estuvieron casi en su totalidad, estuvieron casi la mayoría, vamos a hacer punto y aparte para que todo sea por el bien de Cuencamé.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputado, no sé si alguien más.

C. NORMA ELIZABETH SOTELO OCHOA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CUENCAMÉ: Pues si vinieron y nosotros también dejar constancia que venimos el cabildo y que no dieron ese derecho de audiencia que si había un problema lo pudiéramos ver con la gente, no hay evidencias tales, la verdad es que se hace una espuma y una humareda en problemas que no existen en la mesa, en la mesa no hubo problemas, ellos tuvieron diferencias e incluso diferencias pueden tener y son respetables, tan respetables que van y vienen, pero hay esta constancia de que nosotros tenemos el equilibrio de la

constancia que tenemos y que vinieron todos solo faltó Lucila, pero el mejor interés para Cuencamé es trabajar y que Cuencamé nos espera en armonía a todas las fuerzas políticas para que lo hagamos de buena manera, gracias.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias presidenta, yo nada más tengo dos temas, bueno ya está expuesta la iniciativa de Ley, a mí me llama mucho la atención y lo he estado comentando con los anteriores ayuntamientos el tema del agua que se tiene que cobrar de manera justa, tenemos que cambiarle el chip a la ciudadanía porque es un servicio vital y está escaseando y veo que va a la baja la recaudación que tiene que ver con el sistema de agua.

Otro tema, el tema del gasto corriente como ya se dijo, ese gasto o ese ahorro que se tiene que no debe de ser ahorro, entonces yo quiero saber cómo se logró ese ahorro, supongo que es por los despidos que hubo que se pudo recaudar ese dinero porque a final de cuantas como todos los municipios recibieron recortes en participaciones y recortes a nivel general y si quisiera de manera muy práctica saber cómo lograron el gasto o el ahorro, adelante por favor.

C. NORMA ELIZABETH SOTELO OCHOA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CUENCAMÉ: Si, muy amable, sabe que cuando habla de despido, no sé si se refiere a cuando llegamos, esos despidos fue gente de la administración pasada y esos lugares no quedaron vacíos todos quedaron cubiertos por una persona, no hay ahorros, aquí cada lugar fue ocupado por gente nueva, entonces no fue más que un gobierno austero preocupado por las finanzas y ese fue el reflejo que se transformó en gasto corriente, en el tema del agua si tenemos un problema y no solo por la sequía sino que aquí necesitamos de ustedes para que nos ayuden con las instancias necesarias y creo que eso le pasa a todos los municipios en la sistematización de cobro que no es la adecuada aparte de los medidores, tenemos un descuento del 50% para poderlos meter a la costumbre de pagar, pero si no les ofrecemos agua, la poca agua que tenemos la vamos

solventando, pero la sistematización del cobro y en el municipio no tenemos esa capacidad, necesitamos ayuda de un conocimiento práctico como Durango, Gómez, Lerdo, necesitamos un sistema que nos obligue a hacer el pago.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Pues muchas gracias presidente, gracias tesorero y a todo el equipo de Cuencamé, estaremos analizando la propuesta que ustedes nos presentaron y lo que decimos en la comisión siempre será en beneficio de los ciudadanos y antes de que se retiren les pediríamos que nos acompañen a una fotografía.

Continuamos con el municipio de Poanas, si me hacen el favor de hacerlos pasar por favor.

Pues muy buenas tardes le damos la bienvenida a la presidenta municipal de Poanas, Durango la Lic. Irma Araceli Aispuro Aispuro, viene acompañada de su tesorero, pues darles la bienvenida estamos reunidos los integrantes de la Comisión de Hacienda para escuchar la iniciativa de su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, tienen 20 minutos para poder exponer la iniciativa y después si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra pues se les concede el uso de la palabra y si ustedes desean dar respuesta pues igual, adelante presidente, tesorero, bienvenidos.

LIC. IRMA ARACELI AISPURO AISPURO, PRESIDENTA MUNICIPAL DE POANAS: Hola buenas tardes, gracias por la invitación aquí estamos, hice un breve resumen de los ingresos y egresos, ahorita se los hago llegar y le daré lectura.

Les quiero comentar que se consideraron unos incrementos que fueron incorporados en la iniciativa uno de ellos es lo relativo a lo del impuesto predial, el incremento finalmente fue sugerido por el mismo director de Catastro estatal y posteriormente analizando en el interior del ayuntamiento, se aprobó el incremento, el incremento estando en UMAS al pago mínimo como en los valores catastrales de los predios de las construcciones, este era de 3 UMAS y como mínimo incremento que nos fue recomendado debido a que

eramos uno de los municipios con mayor rezago porque desde hace 30 años no se había hecho ningún tipo de modificación en la Ley por eso es que se subió a 6 UMAS.

El segundo incremento es por 5 UMAS en todo lo que tiene que ver con la expedición de refrendos de las licencias de bebidas con contenido alcohólico y les contemplan los impuestos que se contemplan por los siguientes rubros, impuestos por $6,100,000.00, aquí el impuesto predial es el que más aporta al erario, derechos $8,915,019.00 de este rubro se destacan los impuestos del refrendo de licencias con contenido alcohólico, el cobro por el servicio de agua potable y por el DAP, el cual es dinero virtual porque aunque se apliquen los cobros en los recibos de luz, se recibe el cobro solo de una parte aunque se contabilice como si se recibiera físicamente y con la intención de que sea contablemente aplicable, en aprovechamientos tenemos $1,000,009.00 se destaca el impuesto por multas municipales y otros ingresos no especificados en la Ley de ingresos, participaciones y aportaciones federales $57,719,963.70 se proyectó este ingreso apenas incrementando el 5% que corresponde a la inflación esperada al cierre del año, aportaciones $40,586,005 de igual forma solo se consideró el 5% de incremento y el total de ingresos para el ejercicio fiscal 2024 $116,370,320.95, gracias.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Muy bien, muchas gracias presidenta se abre el espacio para si algún diputado o diputada desea hacer una pregunta, adelante diputada Paty.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias presidenta, bienvenida presidenta, aquí hay, bueno en el tema del impuesto predial traemos el tema de que se está incrementando una buena parte en la Ley del 2024, pero a la fecha de septiembre a recaudado casi lo doble, que es y por otro lado trae el 90% de incremento saber si lo va a recuperar.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Tiene la palabra presidenta.

LIC. IRMA ARACELI AISPURO AISPURO, PRESIDENTA MUNICIPAL DE POANAS: Seguramente debe de ser algo de alto impacto, pero tenemos que enfrentarlo, es increíble que no tengamos ni para pagar el SAT de anteriores administraciones, no tenemos para pagar el aguinaldo, son muchos detalles y sabemos que hay un costo político quizás, pero tenemos que aprender a negociar con los padres de familia, con las colonias, los vecinos porque mucha gente no está pagando predial y que se le ha acumulado y aun cuando estaba con un descuento considerable no se acercaron y ahora nosotros nos vamos a arriesgar porque si no es así nos truenan.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Adelante diputada Paty.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias presidenta, también hay otra parte, en diversiones y espectáculos públicos trae recaudado 28 mil y proyecta 500 mil para el año que entra, va a vender la feria o que va a hacer.

LIC. IRMA ARACELI AISPURO AISPURO, PRESIDENTA MUNICIPAL DE POANAS: Si, se tiene considerada una feria que empieza el día 9 y tenemos considerado ingresar, bueno nunca ganamos en las ferias, en las ferias de Poanas más bien utilizamos el recurso para el mismo compromiso de la feria, lo que pasa es que se ve vistosa y atractiva y eso es lo que la gente quiere, no solo quiero cobrar también quiero darle a la gente lo que les gusta.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Adelante diputada Paty.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias presidenta, comentarle que aquí en Durango hicieron unas campañas de cobranza muy buenas, porque eran borrón y cuenta nueva o les quitaba un buen porcentaje porque era preferible que los tuviera en el bolsillo a sin saldar, si usted se adapta a una buena campaña lo podrá reflejar.

LIC. IRMA ARACELI AISPURO AISPURO, PRESIDENTA MUNICIPAL DE POANAS: Si, tenemos considerado hacer una buena campaña haciendo un diagnóstico en donde tenemos más localidades para poder completar el proyecto, hay colonias nuevas que se tienen que ingresar y así podemos lograr nuestro objetivo.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputada Paty, alguien más algún otro comentario, alguna pregunta, nadie pues bueno presidenta, tesorero agradecerles mucho que acudieran al llamado de la Comisión de Hacienda donde estaremos revisando su propuesta en una reunión posterior su proyecto, muchas gracias y antes de que se retiren les pediríamos que nos acompañen a una fotografía.

Continuamos con el orden del día, ya terminamos el punto número 3 que fue la atención con los alcaldes y pues pasamos al punto número 4 que corresponde a asuntos generales, me voy a permitir, adelante licenciada Emma.

LICENCIADA EMMA ELENA RODRÍGUEZ CONTRERAS: Me voy a permitir nada más hacer unas preguntas aquí para la Comisión que nos puedan instruir ustedes, han estado llegando los alcances de los municipios que faltaron como San Juan del Río y nada más que no lo mandaron de manera oficial, se les pidió que lo manden de manera oficial para que llegue antes de la dictaminación, de Pueblo Nuevo si llegé el alcance de manera oficial, pero están metiendo nuevos cobros en las tarifas de agua y pues ahí, bueno en la redacción y nada más que nos instruyan si tomamos esos cobros nuevos, ellos traían tablas solas y dijeron que no las habían alcanzado a llenar, cuando presentan el alcance envían esas tablas.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Porque no nos los haces llegar y le damos una revisada.

LICENCIADA EMMA ELENA RODRÍGUEZ CONTRERAS: Okey y luego de San Dimas, llegó el alcance de los valores catastrales y ellos insisten en su financiamiento con la iniciativa que ya está aprobada desde días antes, ellos si lo contemplan en su Ley y lo

mismo pasa con Guadalupe Victoria, ellos ya tiene todo redactado solo que tiene la iniciativa por aparte y si lo mandó, pero falta que lo mande de manera oficial, pero si necesitamos saber si lo van a autorizar ustedes, si se le pone a uno se le ponen al otro.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Creo que en esos temas hay que esperar un poco para analizarlos y mañana igual les damos la indicación correspondiente.

LICENCIADA EMMA ELENA RODRÍGUEZ CONTRERAS: Igual les podemos preparar la caratula con el financiamiento y la otra caratula sin el financiamiento.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Adelante Paty.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: En el tema del agua en Pueblo Nuevo, el trae otro.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Yo digo si es un cobro regular o no excesivo lo revisamos, pero no lo comento, si no es un tema que lastime a la gente lo consideramos.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Ellos lo contemplan así porque dicen que en el 2024 ellos tienen pensado agregar medidores los cuales actualmente no existen y las tomas clandestinas que también comentaron.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Yo si considero de una vez si hay que considerarlo para que lo pongan en el dictamen, no afecta en gran medida más que quieren lograr el alcance que traen, entonces lo sometemos a consideración, adelante diputada secretaria.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión el aprobar o no el alcance del municipio de Pueblo Nuevo, referente al sistema de agua, quien este por la afirmativa sírvase de manifestarlo, se aprueba por unanimidad.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Lo que es referente al tema de los financiamientos yo creo que eso en un rato más les comentamos, porque tienen que entrar para ya aprobarlo, porque como vienen licenciada.

LICENCIADA EMMA ELENA RODRÍGUEZ CONTRERAS: Sería el crédito simple de Guadalupe Victoria porque el FAISM lo ingresaron en su Ley de Ingresos 2023 y algunos ya están por desembolsarlo en este mes y esos ya no daría pie a que lo pusiéramos en el 2024 y por ejemplo Guadalupe Victoria se lo van a dar en febrero y a ellos si se los tenemos que poner para ya no modificar durante el año y queda solo el financiamiento simple.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Si, nosotros les avisaríamos ahorita en lo corto que podamos ver unos detalles para que ustedes lo plasmen, pero, yo les pido tiempo para el crédito, de San Dimas y de Guadalupe Victoria uno es de maquinaria y de Guadalupe Victoria.

LICENCIADA BRENDA EDITH RODARTE GRACIANO: En Guadalupe Victoria es para pavimentación y rehabilitación de calles por un plazo de 84 meses, mandó la iniciativa desglosada con el monto para el destino, así como los meses.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: No estaba en la iniciativa, por eso yo decía.

LICENCIADA EMMA ELENA RODRÍGUEZ CONTRERAS: Miren si viene en el total, lo que les faltó fue el articulado, les faltaba el artículo que es lo que les pide Banobras y eso yo lo puse a fuerza para no tener problemas y tener que mandar una iniciativa, entonces de San Dimas y de Guadalupe Victoria que no metieran este articulado tendríamos que quitarles esos totales y si se dejan los 9 millones y los 6 tendríamos que meter el articulado para que no tengan problemas en Banobras, solo es cuestión que ustedes autoricen.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Si no hay problema en que ustedes lo puedan sacar yo creo que no hay problema por parte de los diputados en sacarlo, ya que no son financiamientos tan elevados, pues bueno hay que ponerlo a consideración, mejor que nos ponga las dos caratulas, con y sin, solo si tengan eso por favor, adelante.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión el incorporar los préstamos de San Dimas por $6,140,000.00 y de Guadalupe Victoria por el monto de $9,000,000.00, quien esté por la afirmativa sírvase de manifestarlo de la manera acostumbrada, abstención, serian 4 a favor y una abstención.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias, pasamos al tema que les quería comentar sobre algunos ajustes que vamos a hacer en el calendario, les pasamos la propuesta en la que irían, teníamos programados para el día de mañana diputados, perdón el día de hoy sesionar para aprobar el paquete que vimos, pero por cuestiones también de carga de trabajo que traen pues se complica, entonces la intención es, mañana tenemos sesión a las 11 am y después de la sesión la idea es que nos reunamos al término la Comisión para dictaminar este cuarto paquete, en la sesión de en la mañana entraría a lectura el tercer paquete y luego nos reunimos la comisión para dictaminar el cuarto paquete, luego habría otra sesión de pleno para votar el tercer paquete y subir a lectura el cuarto paquete y abría una tercera sesión para votar el cuarto paquete, el día de mañana serían 3 sesiones, el jueves no hay nada y el viernes 8 la idea es que a las 11 am o a las 13:00 horas de acuerdo a como andemos nos podamos reunir los de la comisión para citar, bueno vienen los alcaldes de Gómez Palacio, Lerdo y Durango, probablemente vengan sus equipos, para recibirlos y atender el quinto paquete, el lunes 11 se reuniría la Comisión para discutir y analizar el quinto paquete, el martes 12 nos reunimos a las 5 para revisar el paquete del Estado, no se si vaya a venir alguien y

el jueves 14 se reúne la comisión y dictaminar lo del Congreso del Estado y habría sesión a las 7 pm para votar en quinto paquete y el paquete del Gobierno del Estado.

LICENCIADA EMMA ELENA RODRÍGUEZ CONTRERAS: Les comento, yo no tengo copia del paquete económico, me lo pidieron en la Entidad para trabajarlo y me decía la licenciada Diana que a ellos se les complicaba porque hoy y mañana tienen el cierre del ejercicio, ellos nos mandaron una invitación, pero no pudimos acudir y el jueves tiene evento la licenciada Diana con sus asesores en el Consejo de Armonización Contable, es como que la reunión mensual y me decía que a ella se le complicaba venir para revisar ese paquete económico más los 3 municipios que es Gómez, Lerdo y Durango con los asesores.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Cuando es con asesores.

LICENCIADA EMMA ELENA RODRÍGUEZ CONTRERAS: El jueves porque el viernes vienen los presidentes, pero entonces el contador Dagoberto y el contador Adrián Flores, ellos sacan sus tablas similares a las de la Entidad, son similares y pues yo creo que podemos prescindir de los compañeros de la entidad y que nos pasen ellos las cifras, el contador Adrián ya está actualizando las cifras, entonces podemos trabajar sobre esas cifras seria ya nada más para el viernes que vengan los presidentes.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Bueno entonces pues salvo esa petición de la entidad.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Les comentaba que los contadores ya traen las cifras, si Paty adelante.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: El día 12 es muy complicado, preguntar porque no hacer la comisión en la mañana.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Miren yo lo voy a comentar aquí, platiqué ayer y hoy en la mañana con los coordinadores y me dicen que por los

temas que se están analizando piden que sea lo más tarde que se pueda el día martes, o sea todos lo querían más tarde, pero no se puede tan tarde, entonces por eso el martes a las 5 y no se quien vaya a venir, no se si la Secretaría de Finanzas, no se si personal de finanzas, aun no tenemos confirmación, pero la idea es que sea martes a las 5 de la tarde.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: El viernes 8 no la podemos cambiar más tarde.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: No tengo problema, si la mayoría puede la podemos cambiar, no les han enviado el oficio a los alcaldes, pues entonces preguntar si todos están de acuerdo que se cambien, entonces secretaria por favor.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Se somete a consideración el calendario del próximo viernes del ultimo paquete de los municipios de Gómez, Lerdo y Durango inicien a las 2 de la tarde, quienes estén a favor sírvanse de manifestarlo de la manera acostumbrada, se aprueba por unanimidad presidenta.

A las 2 de la tarde en punto y lo demás queda así entonces, el jueves queda a las 5, pero les voy a volver a comentar les parece, mañana miércoles tenemos sesión a las 11 am, es sesión normal, terminando nos reunimos aquí en la sala para dictaminar el paquete que revisamos ahorita, para votarlo y en la primer sesión se va a subir el tercer paquete para que se le de lectura y luego terminando la comisión hay otra sesión en el pleno donde vamos a votar el tercer paquete y sube a lectura el cuarto paquete y luego habría otra sesión que sería la tercera para votar el cuarto paquete, el jueves no hay nada y el viernes 8 quedó a las 14:00 horas para recibir a los alcaldes que corresponden al quinto paquete que son los 3 municipios mayores y el lunes 11 a las 5 de la tarde nos reunimos la Comisión para dictaminar y discutir los 3 municipios grandes, el martes 12 a las 5 de la tarde vemos el paquete económico del Estado y el jueves 14 a las 5 nos reunimos de

nuevo para dictaminar el paquete del Gobierno del Estado y a las 7 de la tarde sería la sesión en el pleno para votar el paquete económico junto con los 3 municipios grandes y se acabó, adelante diputada.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Si vamos a venir el día 11, pues porque no convocar ese día al Estado.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: No se puede, no pueden, nos dieron ese día, así que lunes 11 a las 5 de la tarde nos reunimos la Comisión para votar los últimos municipios y el martes 12 nos reunimos para discutimos el paquete económico, el jueves 14 a las 5 de la tarde se reúne la Comisión para dictaminar y votar el paquete del Estado y a las 7 de la tarde es la sesión en el Pleno para votarlo.

Bueno, una vez aprobado el orden del día pues agradecer a todos, gracias por asistir y entonces dejamos en sesión permanente para continuar con los trabajos, siendo las 13:00 del día de que se trata, muchas gracias, nos vemos el día de mañana. Firmando para constancia la presidenta y la secretaria de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública Damos Fe. -

COMISIÓN DE HACIENDA,
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

DIP. SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ
PRESIDENTA

DIP. VERÓNICA PÉREZ HERRERA
SECRETARIA

Votación:

I. Se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión la aprobación del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, se aprueba por unanimidad presidenta.

II. Se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión el aprobar o no el alcance del municipio de Pueblo Nuevo, referente al sistema de agua, quien este por la afirmativa sírvase de manifestarlo, se aprueba por unanimidad.

III. Se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión el incorporar los préstamos de San Dimas por $6,140,000.00 y de Guadalupe Victoria por el monto de $9,000,000.00, quien esté por la afirmativa sírvase de manifestarlo de la manera acostumbrada, abstención, serian 4 a favor y una abstención.

IV. Se somete a consideración el calendario del próximo viernes del último paquete de los municipios de Gómez, Lerdo y Durango inicien a las 2 de la tarde, quienes estén a favor sírvanse de manifestarlo de la manera acostumbrada, se aprueba por unanimidad presidenta.